ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Cª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . $ 1.00 || Número del dia . . . . $ [illegible]
Por seis meses . . . . . $ 5.50 || Exterior, por un mes . . $ 1.[illegible]
Por un año . . . . . . $ 10.00 || " " año . . . . $ 15.00
Número atrasado 0.[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . . $ 4.00 | Exterior, por mes . . . $ [illegible]
Por semestre . . . . . $ 8.00 | " " año . . . $ [illegible]

Montevideo—Miércoles 24 de Diciembre de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,511

Almanaque

Hoy miércoles 24 de Diciembre, san Luciano y comp., mártires.—Ciérranse los Tribunales.

Sol sale 4 h. 43 m.; pónese 7 h. 3 m.; luna nueva el 30.

EL SIGLO

Actualidad

LA CUESTION PRESIDENCIAL

EL COMPROMISO MAQUEQUISTA

TRABAJOS DEL BATLLISMO

LOS INDEPENDIENTES

El Partido Nacional

Los apreciables colegas que con tanto empeño han desmentido nuestra informacion con respecto del compromiso maquequista, habrán empezado á convencerse, muy probablemente, de que anduvieron poco avisados para pescar la noticia y demasiado avisados para desmentirnos. El compromiso existe, como el mismo diario oficial lo ha dado á entender bien claramente; y, si algunos legisladores maquequistas lo niegan, es porque conviene á su candidato esa negativa para no avivar las inquietudes, harto despiertas ya, de los batllistas.

Han caido, estos, en el lazo que á ellos la tendido, con adorable ingenuidad. Quisieron que se firmara el compromiso de no sufragar por ningun candidato que tenga menos de veinte votos colorados. Los maquequistas, que con su aspecto pesadote, no se duermen, les tomaron la palabra, y mientras ellos, los batllistas, se debatian con el resultado de su fórmula, los otros trabajaban con ardor para obtener los veinte votos y destruir todos los planes de sus amigos.—Lo consiguieron, y esta es la hora en que la fórmula que hubo de favorecer al señor Batlle y Ordoñez, le resulta incómoda y comprometedora.

Así mismo, los amigos de este último candidato no desmayan. Trabajan con la muerte en el alma, como diría cualquier literato, pero trabajan. Los colorados independientes han sido y son asediados por ellos con insistencia digna de mejor éxito. Tambien, algunos nacionalistas son víctimas de idéntica persecucion. Todo es inútil. Candidatura nacida en el seno del grupo oficialista, la del señor Batlle y Ordoñez, no puede prosperar mientras otra le haga sombra en el afecto del jefe nato de dicho grupo ó sea del presidente de la República.

Los maquequistas, por su parte, si bien no tratan de acercarse á los independientes, dirigen sus esfuerzos al campo nacionalista. Convencidos, al fin, segun parece, de que Aparicio Saravia no terciará en la contienda para favorecer al ex-ministro de Gobierno, se acuerdan de que hay legisladores nacionalistas y autoridades civiles del partido nacional. Despues de haber revelado el mas absoluto desprecio por estos y por aquellos, ahora quieren captarse sus simpatías. Demasiado tarde! Ya se verá como es demasiado tarde. Se desvanece ya, el único peligro que podia inclinar á los nacionalistas en favor de la candidatura Mac Eachen, puesto que se desvanece la candidatura Batlle y Ordoñez.—La primera, brutalmente impuesta por el señor Cuestas, ninguna simpatía puede hallar en el seno del partido nacional. El señor Batlle podia siquiera, alucinarse con la idea de que tiene unos cuantos amigos personales entre los legisladores nacionalistas. El señor Mac-Eachen no cuenta siquiera con eso.—Ya estamos viendo á don Pedro Etchegaray, desesperando de conseguir nada de las personalidades civiles del partido, volver á las andadas, ponerse en cuatro zancadas en el Cordobés, para pedir al caudillo nacionalista que imponga á sus correligionarios la candidatura popular de Mac-Eachen. Ya le estamos viendo partir. Y ya lo estamos viendo regresar....

Notas de Fénix

Hasta cierto punto parecen hechas de encargo para este clima político, las siguientes reminiscencias y consideraciones á que acaba de dar lugar en España la captura de un delincuente vulgar, mediante confidencia y delacion:

«...El confidente es siempre un ser rastrero, que procede por móviles mezquinos, entre los que el menos reprobable es procurarse ignominiosamente algun dinero. Por esto es preciso desconfiar de él y adoptar precauciones para persuadirse de la verdad de sus denuncias.

Ha habido hombres muy eminentes que no han podido sustraerse á estas preocupaciones. Monsieur Thiers era uno de ellos y á una confidencia, que le costó al Estado 500,000 francos, debió poder descubrir el refugio de la duquesa de Berry y hacerla prisionera, dando lugar á los incidentes famosos de este episodio del reinado de Luis Felipe.

El autor de la «Historia del Consulado y del Imperio» tenia un auxiliar precioso para todos los casos en que tenia que acudir á estas misteriosas ó recibir confidencias sospechosas. Era un tal Ladvocat, hombre de fuerzas colosales, de mucha agilidad y astucia, que habia sido condenado á muerte é indultado por los buenos oficios de M. Thiers, al que profesaba profunda gratitud.

Ladvocat era inseparable en el gobierno de su protector, y este le encargaba de seguir la pista de la confidencia.

El conde de Xiquena, de grata y de honrosa memoria, y que tan buenos servicios prestó desde el gobierno de Madrid, dió mucha importancia á las confidencias.

Don Antonio Cánovas del Castillo, que murió trágicamente, las miraba con marcado desden. Este insigne estadista, lo mismo que su glorioso condiscípulo Castelar, tenia encargado á sus secretarios particulares que no le diesen cuenta de los anónimos y los escritos de esta índole que llegaban á sus manos los destruia sin leerlos.

Dicen que el general Prim recibió varias confidencias anunciando lo que le iba á pasar en la calle del Turco, y que las despreció con aquel intrépido valor que le hacia mirar con desden todo peligro de muerte...»

El articulista arriba á estas conclusiones: No es bueno un criterio cerrado. Las confidencias mas ciertas son las que nacen de la venganza, y no es preciso que las autoridades derrochen grandes sumas para atar cabos y recoger hilos de conspiraciones tenebrosas cuando tienen auxiliar poderoso en las miserias del corazon humano.

* *

Es enorme la proporcion de crónicos que existe actualmente en los hospitales de Buenos Aires. En el San Roque, sobre 450 camas, 200 están ocupadas por crónicos; la proporcion aumenta en el Pirovano, donde para 150 camas, hay 137 enfermos crónicos. En resumidas cuentas de las 1274 camas de los siete hospitales municipales, la cronicidad ocupa 463.

Es un hecho tanto mas sensible cuanto que todos los dias, en esos establecimientos sanitarios, los médicos se ven en la necesidad de poner colchones en el suelo, ó habilitar sótanos para la instalacion de nuevos enfermos. A veces, con la mejor buena voluntad, hay que negar el acceso al hospital á muchos pobres que lo necesitan.

Paris con 2.600,000 habitantes dispone de 28,410 camas; Buenos Aires, que siguiendo la misma proporcion debiera tener unas 10,000, no dispone sino de 2.960.

El remedio que se trata de aplicar es la creacion de un Asilo de crónicos,—y aquí encuadra la observacion de que Montevideo se ha anticipado á la vecina capital.

* *

Montevideo, 22 de Diciembre de 1902.—Distinguido doctor Fénix:—En Marzo de 1896, los Bancos de esta ciudad empezaron á rechazar las monedas de oro llamadas escónderas, con el pretexto de que no teniendo peso legal, y en pocos meses se exportaron alrededor de un millon de esas monedas.

¿Puede usted decirme si el gobierno decretó, en aquella fecha la desmonetizacion de los escónderas ó si el rechazo por parte de los Bancos solo respondió á las razones de falta de peso?

Segun se me asegura, no existe el decreto de desmonetizacion, en cuyo caso serian de curso legal cincuenta escónderas flamantes y de buen peso, que me acaban de regalar y por los que no quieren darme sino $ 8.40 en vez de $ 8.82.

La diferencia vale la pena de la consulta, pues con su importe se podrian mandar decir algunas misas en sufragio de la finada.

Espera su contestacion su afectísimo.—Mariano.

Ateniéndonos á nuestra memoria parécenos que «Mariano» está en lo cierto. Aquella moneda fué eliminada de hecho por el público, á causa de sus diferencias de peso, y en consecuencia, hace años que no figura en las planillas de los almanaques entre las piezas de curso legal.

Es cuanto podemos afirmar sobre el particular.

* *

Estas palabras del gran profesor de Anatomía comparada Ricardo Owen son dignas de que en ellas fijen su atencion, no solo los navegantes, sino todos los que alguna vez tengan que viajar por mar:

«No hay motivo para que nadie sufra sed estando en el mar. Ya sea en un bote ó una balsa, bastará con sentarse en el borde, con las piernas sumergidas en el agua hasta las corvas durante algunos minutos para que la sed se calme por completo».

La explicacion de esto es que la piel permite la filtracion del agua por endosmosis, no dejando pasar la sal y proporcionando así al organismo el líquido que necesita.

* *

La insalubridad de la morada del obrero es una de las causas principales de los numerosos casos que en las grandes ciudades se observan de tuberculosis, segun acertadamente manifiesta Luchon Descaves en el «Echo de Paris». El Dr. Bertillon abunda en las mismas ideas, y el señor Pablo Strauss, en su libro «La Croisade sanitaire», expone como principio que la mortalidad por tuberculosis está en razon directa del número de pisos que tienen las casas y en razon inversa de las dimensiones de los patios.

Por su parte, un médico aleman ha dicho que la profilaxis es mejor que la terapéutica; esto es, que vale mas evitar las enfermedades que curarlas, y que si lo que hoy se emplea en grandes sanatorios se dedicara á mejorar las habitaciones de los obreros, se obtendrían mas eficaces resultados.

Fénix.

EL PUERTO

Pruebas de resistencia

Desde ayer se encuentra trabajando en la extremidad correspondiente al muelle A del futuro puerto el pontoneadora «Herodes».

Se procede en dicho paraje á hincar algunos pilotes de piedra con el objeto de probar la resistencia del subsuelo de la bahía.

Estos trabajos son dirigidos por el ingeniero Coiseau.

Las experiencias durarán varios dias.

El teniente general Tajes

Y LA CANDIDATURA BLANCO

Un colega al dar cuenta ayer de la entrevista celebrada por algunos representantes colorados independientes con el teniente general Tajes, dice que la respuesta de este militar no fué del todo satisfactoria para ellos.

Para evitar malas interpretaciones á este respecto del todo satisfactorio diremos que el teniente general Tajes se mostró en las mejores disposiciones respecto de la candidatura del doctor Blanco, pidiendo algunos dias para cambiar ideas con algunos amigos políticos, sobre dicha candidatura.

DEL DOCTOR CARLOS E. LENZI

Contestando á don Santos Ieasriaga que se empeña en demostrar que el doctor Carlos E. Lenzi no ha sido votado para senador por la Florida sino por ciudadanos nacionalistas, este distinguido compatriota nos dirige la carta que mas abajo publicamos.

El doctor Lenzi precisa en ella lo que todos sabíamos: que ha sido votado por ciudadanos independientes de todos los partidos, y que su candidatura ha sido prestigiada por elementos muy importantes del partido colorado.

Dice así la carta:

Señor director de El Siglo.—Por concepto patriótico y como colorado bien definido—debo desvirtuar—de una vez—las insidiosas aseveraciones que ha reiterado en «El Dia» don Santos Ieasriaga—de que solo los nacionalistas han sufragado por mi candidatura para senador por el departamento de la Florida.

Pues yo digo y sostengo todo lo contrario—esto es—que mi candidatura ha sido proclamada primero y votada despues por cientos de colorados—muchos de los que, han prestado mas de una vez servicios de sangre defendiendo la causa—y la gloriosa bandera del partido de la Defensa. Mi proclamacion surgió exclusivamente dentro del partido colorado de la Florida—de sus hombres mas salientes y de mas sacrificios á la causa.—La proclamacion que lleva cientos de firmas—no tiene ni un solo nombre nacionalista,—son todos colorados.

Solo don Santos Ieasriaga puede poner en duda el coloradismo del coronel don Manuel Islas y de todos los suyos—de los Terra, Barreiro, de don César Osorio, de los Sastre, de los Schepper, de los Tubino, Miranda, Tacuna, de Lacoste, Masleraj, Barbosa, de los Rodríguez, Echamendi, Gutierrez y cientos mas de ciudadanos conscientes que han proclamado mi candidatura y llevado el concurso de su voto libre á las urnas, en los comicios del 30 de Noviembre.

Solo don Santos Ieasriaga puede creer que el club «General Enciso» y el club «Independientes», que adhirieron á mi proclamacion, son clubs de tránsfugas políticos;—solo él puede dudar que «La Leyo de la Florida», que ha mantenido una campaña incesante por mi triunfo, no sea un periódico netamente partidista y que su redactor no haya ido á Cerros Colorados á defender sus convicciones contra la revolucion de 1897.

Yo no necesito citar aquí los nombres de los colorados, cuyo Colegio Electoral—respondo á mi candidatura—pero son todos ellos colorados de conviccion—que no aceptarian su cometido, si él fuese el resultado de votos puramente nacionalistas, como lo asevera el señor Ieasriaga.

Ahí están mis electores colorados;—publicados sus nombres; sus francas adhesiones. ¿Cuales son las de ellos?

Aseguró—«El Dia»—antes de las elecciones, que los oficialistas iban á hacer en una seccion de la Florida una reunion colorada para demostrar su fuerza numérica: ¿porqué no lo hicieron?

Ese desistimiento fué bien significativo. Si algunos adversarios políticos han sufragado por mí en su carácter de simples ciudadanos adhiriéndose á la proclamacion colorada, no es ello honrosísimo porque evidencia mi valimiento y significacion como ciudadano—que no solo mis correligionarios, sinó tambien los que no lo son han deseado y trabajado por el éxito de mi causa.

Yo no tengo interés personal en ser Senador—ya lo he sido;—ni me obligan tampoco los puestos públicos—pues es notorio que he rehusado hasta la aceptacion de ministerios.

Si defiendo esta eleccion—no es por mí—es por mis electores—que han hecho verdadero acto de ciudadanos en esta penosísima campaña electoral.

No puedo tampoco silenciar que se mistifique así la opinion—y lo que es mas—que se calumnie á los colorados del departamento de la Florida—haciéndoles aparecer como faltos de carácter y de valor cívico para luchar, desde las urnas, contra una candidatura oficial.

Cárlos E. Lenzi.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Ayer á las 4 y 10 se declaró abierta la sesion con asistencia de treinta y seis señores diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior y no habiendo asuntos entrados de qué dar cuenta se entró á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto de ley que crea un impuesto de consumo á los vinos.

El doctor Silvan Fernandez hizo uso de la palabra manifestando que por una anomalia inexplicable la Cámara habia sancionado en la última sesion, el impuesto de un centésimo aplicable á los vinos naturales fabricados en el país, por cuanto, segun entiende, la mayoria de los diputados son opuestos á la creacion de dicho impuesto.

Por consiguiente pide la reconsideracion del artículo en la parte que á él refiere.

El doctor Costa apoya esta mocion ampliándola en el sentido de que sean tambien reconsiderados los incisos 1.º y 2.º del artículo 1.º.

A estas mociones se opusieron los doctores Romeu y Espalter despues de lo cual se votan y son rechazadas.

—Con pequeñas modificaciones de forma, aclaratorias de la ley, se aprobaron los artículos 5.º al 8.º inclusive.

En discusion el artículo 9.º, quedó la Cámara sin número por haberse retirado enfermo el doctor Costa, segun lo manifestó el presidente, levantándose la sesion á las 5 y 15.

—La Cámara vuelve á reunirse hoy para continuar la discusion particular del proyecto.

Senado

El Senado se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

1.º discusion del proyecto de ley que establece el tiempo de duracion de los Colegios Electorales de Senador.

Entrevista Cuestas-Blanco

Anoche el doctor Juan Carlos Blanco tuvo una entrevista con el presidente de la República.

Se trató, segun parece, de asuntos relacionados con el cargo legislativo que desempeña aquel ciudadano.

El viaje del señor Cuestas

LA VENIA REQUERIDA

En los círculos oficiales se nos ha confirmado la informacion que dimos hace tres meses ó mas sobre los propósitos que abrigaba el señor Cuestas, de pedir al Cuerpo Legislativo lo exima del cumplimiento de la residencia de un año que establece la Constitucion para los presidentes despues de cumplido su mandato.

El mensaje en que solicitara la autorizacion para ausentarse del país despues de realizada la entrega del mando á su sucesor el 1.º de Marzo, será pasado á la Asamblea el 2 de Enero segun los informes á que nos referimos.

Aun cuando algunos han hecho circular que habrá una seria oposicion para acordar aquella venia, en los círculos parlamentarios se considera que hay mayoría de votos para concederla.

Como tambien lo anunciamos, el señor Cuestas piensa residir tres años en Europa antes de venir á radicarse en Buenos Aires por algun tiempo.

El mercado de carnes en España

COMERCIO CON EL URUGUAY

INICIATIVAS ARGENTINAS

Hace algun tiempo dimos noticia de que el señor Manuel Allende, inteligente exportador de nuestra plaza, habia iniciado un nuevo comercio con España: la exportacion de animales en pie y de carne tasajo.

Los principales mercados para esos productos eran segun el señor Allende, Bilbao y Barcelona y con esas dos ciudades empezó á comenzar el ensayo. El resultado no se hizo esperar y poco despues el referido exportador lograba que otras ciudades españolas consumieran productos uruguayos y que otro buen número de ellas, no se mostraran tan rebeldes, como en un principio, para admitirlos.

El negocio, ha seguido y seguirá cada dia en mayor escala, pues en el momento presente no es ya solamente el señor Allende quien se dedica al negocio de exportacion de carnes á España, sino algunos otros exportadores, que siguen el camino que aquel les ha trazado.

En la Argentina, tambien se ha iniciado con gran empeño la exportacion del mercado español con este artículo, pero lo que no ha sucedido ni sucederá nunca entre nosotros, el gobierno ha sido el primero que ha tomado iniciativas, ordenando á su cónsul en Barcelona la remision de todos aquellos datos útiles, para el nuevo comercio de exportacion que se proyecta.

El cónsul argentino en la ciudad nombrada, cumpliendo las instrucciones recibidas dió en el acto comienzo al cometido que se le confiaba y ha dirigido una nota al ministerio de Relaciones Exteriores de la vecina República comunicándole que se organiza en estos momentos una compañía de abastecimiento con un capital de tres millones de pesetas y que, además, se ha echado ya las bases de un sindicato de carniceros que dispone de valiosos elementos. Ambas empresas se dedicarán expresamente á la importacion de carnes. Esta última solo espera que algunas compañías de vapor se construyan instalaciones especiales para el transporte de carnes frias, á fin de iniciar sus operaciones.

El cónsul nombrado anuncia que en Barcelona y Madrid se ha dado comienzo á la construccion de grandes cámaras frigoríficas por una sociedad que cuenta con un capital de cuatro millones de pesetas. El capital primitivo de esta sociedad era de dos millones de pesetas pero debió aumentarse á cuatro millones en vista de la crecida demanda de acciones.

Esta sociedad ha obtenido la participacion de los ferrocarriles en el negocio y ademas que se rebajen las tarifas para el transporte de ganado y carnes.

Una vez terminadas las cámaras frigoríficas de Barcelona y Madrid, la sociedad aludida proyecta construir otras en varias provincias del Norte de España.

Senaduria por la Colonia

El comitido que publica un diario de ayer, sobre la cuestion senadurial de la Colonia, está pregonando á voces las nerviosidades é impaciencias de una voluntad empinada que se siente profundamente molestada por la demora en cumplirse sus deseos.

A ese respecto corre en los círculos oficiales una version que atribuye al Presidente de la República el propósito de dictar un decreto convocando á elecciones de Colegio Electoral de senador en la Colonia, prescindiendo de las resoluciones legislativas que corresponden.

Podrá dictarse el decreto, como podria hacerse cualquier otro desatino, pero será perfectamente inócuo para el objeto que persigue el Poder Ejecutivo si se tiene en cuenta que el Senado, que es juez privativo de la eleccion de sus miembros podrá y querrá rechazar los poderes que amanen de tal eleccion.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

NUEVAS ADHESIONES

EL EMBANDERAMIENTO

Mañana comenzarán en el Campo Euskaro las fiestas con que la Sociedad Española 1a. de Socorros Mútuos, celebra el 49.º aniversario de su fundacion.

El comité ejecutivo ha seguido recibiendo comunicaciones y adhesiones que hacen presumir, fundadamente, que el acto de la recepcion oficial tendrá inusitado brillo.

Entre esas adhesiones figuran las siguientes:

Doctor Mariano Demaria, ministro argentino; Sociedad Española de Mercedes, nombrando representante á don Francisco Hidalgo; F. Xavier da Cunha, ministro del Brasil; don Juan Vicente Arcos, excusando su inasistencia por duelo; Sociedad Española de Las Piedras, nombrando representante á don José María Castaño; ministro de Hacienda; Club Español; Sociedades Españolas de Florida y San José, nombrando su representante á don Francisco Vazquez Cores; Inspector de Policías de la segunda zona; Centro Gallego; Hospital Asilo Español; Sociedades Españolas de Tacuarembó, Mercedes y Paysandú, nombrando representantes á don Leoncio Gandós, don Francisco B. Helguera y don Ramon Nattino; Comision Auxiliar del Paso del Molino; Eduardo W. Riehling, gerente de la Cervecería Uruguaya, ofreciendo gratuitamente la cerveza que necesite la comision de fiestas para obsequiar á los invitados.

El señor José María Buyo, único socio fundador sobreviviente de la Sociedad, que actualmente reside en Buenos Aires y que fué invitado en nota especial que tuvimos oportunidad de publicar en estas columnas, ha contestado manifestando la imposibilidad de asistir á las fiestas y uniéndose entusiastamente á ellas.

El ministro de Gobierno ha autorizado á los residentes españoles para enarbolar la bandera de la madre patria durante los dias de la celebracion de las tradicionales romerías. Con ese motivo, la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos ha resuelto dirigir á sus compatriotas la siguiente invitacion:

«A nuestros compatriotas.—Habiendo el Superior Gobierno de la Nacion concedido el necesario permiso para poder enarbolar la bandera española durante los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente, en los cuales se celebrarán las fiestas en el Campo Euskaro para conmemorar el 49.º aniversario de la fundacion de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos de Montevideo, la Junta Directiva de la misma cumple gustosa con el deber patriótico de invitar á sus consocios y á todos los españoles en general, á embanderar sus respectivos domicilios, para así adherirse á la idea que esta Asociacion persigue, cual es la de que en los citados dias sea lo más grande posible el número de compatriotas que hagan flamear el glorioso pabellon de nuestra patria.—Domingo Lopez, presidente—José Abella, secretario.»

ASOCIACION DE LA PRENSA

La asamblea general de ayer

De acuerdo con lo establecido por sus estatutos, celebró ayer asamblea general la Asociacion de la Prensa para proceder á la renovacion parcial de la Comision Directiva.

La reunion se efectuó á las 2 de la tarde, asistiendo á ella regular número de socios.

Leida el acta de la última asamblea general, el presidente del centro señor Eduardo Ferreira, dió lectura á la memoria anual en la cual exponia minuciosamente los progresos realizados por la Asociacion y se esbozaban algunos planes para su marcha futura.

Esta memoria fué aprobada en todas sus partes, resolviéndose dar un voto de gracias á la Comision Directiva por la forma en que habia desempeñado su cometido.

Pasóse luego á elegir á las personas que debian reemplazar en la Directiva á los señores Eduardo Ferreira, Carlos Roxlo, Juan F. Delgado y Rafael Fosalba, por haberse cumplido para ellos el término de dos años fijado por los estatutos.

Resultaron electos, por gran mayoría de votos, los señores Constancio C. Vigil, Julio Piquet, Hermenegildo Sabat y Carlos Martinez Vigil.

Se procedió tambien á la eleccion de seis nuevos suplentes, obteniendo mayor suma de votos los señores Samuel Blixen, Antonio E. Morelli, Julia M. Sosa, Plácido Abad, Octavio J. Arlas y Angel S. Adami.

Acto continuo se dió lectura al balance de tesorería, presentado por el señor Francisco Vazquez Cores.

Una comision compuesta de los señores Lamas, Moratorio y Morelli, informó sobre el estado de caja, informe que fué aceptado por la asamblea.

Del balance general se desprende que la asociacion cuenta con un capital de $ 1003, al que se agrega la garantia de la casa por valor de $ 150 y $ 520 por valor de muebles y útiles, lo que arroja un total de $ 1673.35.

No se consignan los recibos á cobrar, por que se trata de cantidades efectivas.

Por lo que respecta al Tribunal de Honor, que debe entender en todas aquellas cuestiones que se produzcan entre periodistas y á pedido de estos, quedó compuesto en la siguiente forma: señores Manuel B. Otero, Eduardo Acevedo Diaz, Arturo Gimenez Pastor, Victor Perez Petit, Juan Andrés Ramirez, José Batlle y Ordoñez, Enrique Lemos y Dermidio De Maria.

La comision directiva en la primera reunion que celebre procederá á la designacion de un presidente, secretario y dos vocales entre los titulares electos.

CAUSA LASSUS

EL PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO

Probablemente hoy será pasado al Consejo de Guerra Permanente, el pedido del Poder Ejecutivo para que se sobresea en el sumario instruido al señor Antolin R. Lassus, por supuesto soborno de soldados de la Urbana de Paysandú.

Se partirá de la base de que aunque los hechos imputados al señor Lassus han sido comprobados en autos, se entiende que la propaganda de dicho ciudadano desde las columnas de «La Democracia» y los procederes de que se le acusa, obedecieron á móviles de carácter político. Se agregará entonces que es esta circunstancia la que induce al gobierno á interesar la atencion de aquella corporacion en favor del detenido, á fin de que el 1.º de año no se encuentre recluido en las cárceles militares ningun preso político.

Las patentes de giro

NOTA DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS

A los efectos de la mejor fiscalizacion de la renta de las patentes de giro, la Direccion General de Impuestos Directos ha pasado una nota á la Junta pidiendo una nómina especial de los matarifes y abastecedores de Montevideo en la cual deberán indicarse las cantidades de animales que esos comerciantes hayan faenado.

Ha solicitado ademas, en esa nota, todos los datos relacionados con las peleterías, salazones de cueros, fábricas de preparaciones de carnes y conservas, tambos, depósitos de máquinas, etc.

Renta de Aduana

EL MES DE DICIEMBRE

A juzgar por el movimiento habido hasta ahora en la Aduana de la Capital, parece indudable que la renta de este mes, no sobrepasará á lo recaudado en años anteriores.

Segun los cálculos hechos sobre la base de lo despachado, tanto de importacion como de exportacion, dicha renta podrá estimarse, cuando, mucho, en unos setecientos mil pesos, es decir, poco mas ó menos la misma cantidad percibida en Diciembre de 1901.

LAS VENTAS A PLAZO

EL CONVENIO COMERCIAL

Se efectuó anoche en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas la asamblea general de los importadores de tejidos y sus anexos con el objeto de dar los últimos toques á la renovacion del convenio comercial.

La reunion, que fué numerosa, dió principio á las 8 y 30 p. m., durando hasta las 11 p. m., bajo la presidencia de los señores Benjamin Solari, Leon W. Straumann, Antonio Helguera, Miguel Dequé y Francisco Matta.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

1.º Modificacion del plazo para la renovacion del Convenio.

2.º Introducir disposiciones relativas á las casas adheridas al Convenio que resolvieran liquidar por completo sus existencias.

Despues de un debate en el que intervino la mayor parte de los asistentes á la reunion, se resolvió, por lo que respecta al primer punto, fijar en cuatro años, en vez de seis, el plazo para la renovacion del Convenio.

En cuanto al segundo punto, se resolvieron facilmente ciertas dificultades relativas á él, pudiendo decirse que ya todas han quedado de hecho zanjadas.

El Convenio Comercial será dado á la publicidad en los primeros dias del año entrante.

EL VAPOR "HARMÓNIDES"

Declaracion de las casas salvadoras

DETALLES DEL SALVAMENTO

Los señores Escofet, Pascual y Cía. y Antonio D. y Manuel Lussich, propietarios de las flotas que efectuaron el salvamento del vapor inglés «Harmónides», formularon ayer ante la Comandancia de Marina la declaracion de práctica.

Los referidos señores manifiestan que habiendo tenido conocimiento el dia 20 del corriente, que el vapor inglés «Harmónides» se encontraba encallado en un banco frente al puerto de Maldonado, inmediatamente dispusieron el envío de vapores, lanchas, bombas y buzos, con el objeto de prestarle auxilio.

Una vez llegados al sitio del siniestro, y aceptados que fueron los servicios por el comandante del «Harmónides», «sucedieron los vapores «Cacique» y «Toro», á las 6 1/2 a. m. del dia 21, á tirar por la popa del referido vapor, que estaba encallado del palo trinquete á proa, donde le faltaban dos metros y medio de agua.

A las 2 1/2 p. m. llegó el vapor «España» con la lancha «Sara», de 250 toneladas, la que fué atracada en seguida á la bodega número 1, á fin de empezar el alije.

Entre tanto se habia tendido por la proa un ancla de 2 1/2 toneladas.

Como en ese momento el tiempo amenazaba tormenta, se resolvió, para activar los trabajos, asociar á éstos los elementos de los señores Lussich, que habian permanecido á la expectativa y que se componian de las siguientes embarcaciones: vapores «Huracan», «Emperor» y «Solís»; lanchas «Arturo», «Braga» y «Estanciera», de 300 toneladas cada una.

Los trabajos tomaron entonces mayor impulso, empezándose por fondear otra ancla de 2 1/2 toneladas por la popa, con el vapor «Huracan» y la lancha «Arturo», con 120 brazas de cabo de acero con los aparejos correspondientes y se atracaron las lanchas al costado.

El alije empezó á las 10 p. m. del dia 21 por las lanchas «Sara» y «Braga» y mas tarde el «Ancona», que habia llegado con la «Rusa», remolcadas por el vapor «Uruguay».

Las lanchas que se hallaban en el lugar del siniestro tenian capacidad para 1500 toneladas y el personal se componia de 150 hombres.

El domingo 21 los remolcadores de ambas casas tiraron toda la noche hasta las 9 a. m. del dia 22, en que se suspendió el trabajo por estar el «Harmonides» muy varado.

Los vaporcitos quedaron fondeados con sus calabrotes tendidos, esperando el momento oportuno para continuar remolcando. Alijado el buque convenientemente, se consiguió hacerlo flotar á las 11 1/2 a. m.

Despues de salir de la encalladura y ya el vapor en marcha, volvió á varar en otro alto, del mismo banco, consiguiéndose hacerlo flotar otra vez, despues de tres horas de continuo remolque.

DE BILBAO

SABINO DE ARANA ABSUELTO

Su proceso y su reclusion

FUTURO PARTIDO VASCONGADO

Bilbao, Noviembre 10 de 1902.

Ajustándose al veredicto del tribunal del jurado, la sala de lo criminal de la audiencia de esta villa acaba de dictar sentencia absolviendo libremente á don Sabino de Arana y Goiri en la causa que se le formó el 30 de Mayo último, dia en que ingresó en la cárcel permaneciendo encerrado hasta el satisfactorio término de este procedimiento judicial.

El jefe del llamado partido nacionalista vasco, ha visto algo resentida su salud en este último percance de su vida pública, consagrada desde hace años, lo mismo que su vida privada, á la propaganda y defensa del derecho que, según él, tiene el pueblo vascongado para recuperar la independencia política y económica que disfrutó desde los más remotos tiempos hasta el 25 de Octubre del año 1839.

En esa fecha se decretó, por ley votada en cortes de la nacion española, la revision y modificacion de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, á fin de armonizarlos con la constitucion de la monarquía. Treinta y siete años despues—el 21 de Julio de 1876—los fueros modificados quedaron anulados por completo mediante otra ley votada en cortes.

Todos los años es recordada y anatematizada, más ó menos enérgicamente, por la mayoría de los hijos de estas provincias, la ley de 21 de Julio de 1876. Pero hay una minoría que viene condenando tal protesta, por considerarla mezquina y hasta ridícula, y que siempre ha formulado la suya contra la ley de 25 de Octubre de 1839.

Al frente de esa minoría, cuya principal fuerza reside en la provincia de Vizcaya, está Sabino de Arana y Goiri, quien indudablemente, tiene condiciones especialísimas para impulsar un movimiento cuyas proporciones, algo exageradas por los gobernantes que con cristales de aumento las miraron desde Madrid, dieron á éstos punto de apoyo para que en 1.º de Enero de 1901, y estando en el poder el partido conservador, bajo el mando de don Francisco Silvela, se dictara una ley adicionando el artículo 248 del código penal—que trata de los delitos de rebelion política—con un párrafo destinado á castigar los ataques á la integridad de la nacion española ó á la independencia de todo ó parte del territorio, bajo una sola representacion de su personalidad como tal nacion.

Y véase ahora cómo Gabino de Arana dió motivo aparente para que se le procesara con arreglo al espíritu y letra de ese párrafo adicionado, hace cerca de tres años, al código penal.

El 26 de Mayo del año corriente, y al saber que los Estados Unidos de la América del Norte habian decretado la concesion de la independencia á la isla de Cuba, redactó el señor Arana y Goiri, y mandó depositar en la oficina de telégrafos de Bilbao, un telegrama por él suscripto y que decia así:

«Roosevelt, presidente Estados Unidos—Washington.—Nombre partido vasconacionalista, felicito, por independencia Cuba, federacion nobilísima que presidís supo libertarla esclavitud. Ejemplo magnanimidad y culto justicia y libertad, dan vuestros poderosos estados, desconocido historia, é inimitable para potencias Europa, particularmente latinas. Si Europa imitara, tambien nacion vasca, el pueblo más antiguo que más siglos gozó libertad, rigiéndose constitucion que mereció elogios Estados Unidos, seria libre.—Arana».

El anterior despacho, cuyo texto era solamente conocido por su firmante y por la persona que lo entregó para que lo transmitieran y por el empleado de telégrafos que debía darle curso, fué objeto de una denuncia oficial que sirvió de base al juzgado para procesar, cuatro dias despues, al señor Arana, y para encerrarlo en la cárcel, exigiéndole mil duros que el procesado entregó para los gastos del proceso, y negándose á admitirle fianza de excarcelacion.

El recluso, por mediacion de un hermano suyo, envió á los tres dias al representante consular de los Estados Unidos en Bilbao un escrito en el que le daba cuenta de que la autoridad habia impedido la circulacion del telegrama, y le suplicaba transmitiera por correo á Mr. Roosevelt la felicitacion que aquel despacho contenía.

Con motivo de la entrega de ese documento confidencial, se dió por alguien á tal acto una significacion que no tenia, y llegó á decirse públicamente que una comision de nacionalistas vascos, ó separatistas, habia visitado al representante consular de Norte América, á fin de solicitar por su mediacion que el gobierno de aquel país provocara ante el de España una reclamacion exigiendo la libertad de Gabino de Arana, é indicando al mismo tiempo la conveniencia de que se concediera la independencia política á las Provincias Vascongadas.

Sobre todo esto basó el fiscal su escrito de acusacion, solicitando para el procesado la pena de ocho años y un dia de presidio.

Mientras seguía sus trámites este proceso, hizo la familia real española su visita á Bilbao, visita de que hablé extensamente en mi carta de comienzos de Septiembre última. Algunos correligionarios del señor Arana, y otras personas que, sin participar de las ideas de éste, ven en él, no las intransigencias ni los exclusivismos sino su acendrado amor á la tierra vascongada y al idioma y tradicionales costumbres de la misma, habian tratado ya, con alguna antelacion á dicha visita, de solicitar del rey don Alfonso XIII, ó mejor dicho, de su gobierno responsable, la libertad provisional del hombre que nunca pretendió, ni habia de pretender, substraerse á la accion de la justicia; del hombre cuya salud estaba algo quebrantada desde pocas semanas despues de su ingreso en la cárcel.

Esta noble pretension no tuvo el éxito á que aspiraban sus iniciadores y sostenedores, á los cuales dirigió Arana, públicamente, una carta en la que, al manifestar su profundo reconocimiento á cuantos habian dado pruebas de tanta caballerosidad y tan honrados deseos, escribia frases de espíritu tan elevado como las siguientes:

«Yo tambien me habria conducido así con quien quiera que fuese: aun con aquel que más daño me hubiese causado. Por esto, á aquellos (muy contados, por fortuna) que han negado su firma para pedir mi libertad provisional, les diré que, aunque no podré olvidarlo muy pronto, les perdono desde luego, y si algun dia se ven necesitados de justicia y á mi inútil firma la suponen de algun valor para conseguirla, pueden sus amigos disponer de ella cuantas veces quieran, que yo se la prestaré de mil amores. ¡Plegue á Dios no se encuentren nunca en semejante caso!

¡El á todos los solicitantes de mi libertad los colme de bendiciones, ya que yo tenga por fuerza que declararme insolvente de tamaña deuda!»

Y mas adelante agregaba, recalcando su gratitud y expresando en enérgicas frases su amargura:

«Y gracias especialísimas á los amigos que tanto se han afanado por allegar voluntades amantes de la justicia, y muy en particular á los tres que fueron portadores de las firmas á Donostia (San Sebastian, capital de Guipúzcoa, residencia del veraneo del rey). El ruin desaire y desprecio oficial de que éstos y los firmantes todos fueron víctimas, se ha reflejado hacia mí convergiendo hasta mi alma, pues por mi causa han padecido tan dura humillacion. ¡Hasta el pedir respetuosamente ofende, y ni de una peticion firmada por ocho mil ciudadanos se hace aprecio!»

* *

He sido tal vez muy prolijo al exponer los antecedentes y pormenores del proceso de Gabino de Arana, pero he creido necesario hacerlo así porque el asunto ha tenido grande relieve, y aun despues de resuelto con una declaracion de absoluta inculpabilidad para el autor del telegrama en el que infundadamente se vió un delito de rebelion, todavía tiene ese asunto toda la importancia que le da la relacion que existe entre el procesamiento y prision de Arana y Goiri y el acto trascendental que él inició hallándose en la cárcel.

Consistió ese acto en una pregunta dirigida en general á todos los vascongados, y especialmente á los que se hallan afiliados al partido vasconacionalista, ó miran con simpatía su programa. ¿Convenía rectificar el rumbo del partido, renunciando á las aspiraciones de recobrar para Euskeria las libertades anteriores á la ley de 1839, ó mejor dicho, limitando por ahora esas aspiraciones á la consecucion de todo el bienestar moral y económico que aquí puede ser compatible con el reconocimiento cordial y sincero de la unidad política de España?

Arana y Goiri, al formular esta pregunta solicitaba adhesiones de los preguntados, en número suficiente para que, considerando él que constituian un valioso voto de confianza, pudiera proceder á la redaccion del programa de un nuevo partido titulado «vasco-españolista», partido que, aceptando el hecho consumado de la anexion del pueblo vasco al estado español, preste tambien acatamiento á todas las formas de gobierno de ese estado, lo mismo á la monarquía constitucional que hoy rige que á la republicana, ó de cualquier otro sistema que pudiera regir.

A lo único que no renunciaría la proyectada agrupacion de carácter regional, sería á la conservacion de la personalidad étnica y social del pueblo vasco; y por lo tanto, dentro de las leyes generales de la unidad española, trabajaría con entusiasmo y constancia inquebrantable para mantener el típico carácter y tradicionales costumbres de la raza, así como para alcanzar reformas encaminadas al bien de la nacion, y en particular al bienestar de Vasconia.

Pasan de seis mil los que estando más ó menos identificados con la línea de conducta seguida hasta ahora por Gabino de Arana, le han otorgado ya su plena confianza para que redacte el programa que aquél ha de presentar á una numerosísima asamblea, á la cual se le reserva la mision de discutir y aprobar definitivamente las bases de la nueva colectividad.

En ellas debe tener ya ocupado su pensamiento y su pluma el hombre á quien no pocos adversarios suyos han supuesto poseído de un odio feroz, implacable, contra España y contra los españoles; el hombre á quien se le ha atribuido el deseo de romper todos los lazos que unen á la region con el estado y de expulsar de la primera á todos los que nacieron al otro lado del rio Ebro....

Yo creo firmemente que Arana y Goiri llevó siempre hasta el más alto grado de exaltacion su cariño filial al pueblo vasco considerándolo como el más antiguo entre el más perfecto de los que constituyen la humanidad; yo creo firmemente que es verdadera veneracion la que siente por la historia de una raza que supo conservar su independencia, sus costumbres á través de los siglos y enfrente de todas las dominaciones y de todos los trastornos que sufrió la península ibérica desde los tiempos de sus primeros pobladores.

Pero esta creencia mia es perfectamente compatible con la que expresó el presidente de la audiencia de Bilbao al pronunciar el discurso-resúmen en el que, segun precepto de la ley, debe hacer una imparcial y severa síntesis de los informes orales del fiscal que acusa al procesado y del abogado que lo defiende antes de entregar al jurado las preguntas relativas á la culpabilidad.

Así dijo el presidente del debate judicial que tanta curiosidad pública despertó: «No diré que Gabino de Arana odia á los que por algunos son llamados «maketos», y no lo diré, porque Arana no es capaz de odiar á nadie».

La absolucion completa, con todos los pronunciamientos favorables, dictada por el jurado entre cuyos miembros habia algunos que no son hijos del país vascongado y no existia, segun tengo entendido, ni uno solo que perteneciera al partido vasconacionalista, ha sido demostracion palpable de que la opinion de ese tribunal popular coincidia con la del presidente de la audiencia.

En la esfera de las ideas es siempre consolador que los sentimientos de benevolencia y de generosidad se sobrepongan á los antagonismos de criterio y á las suspicacias de las leyes penales.

Tomas Camacho.

«El Siglo» en Madrid

COLABORACION DEL SEÑOR ARTURO ALVAREZ

Prosiguiendo el propósito de completar el cuadro de colaboradores extranjeros con que cuenta El Siglo, la empresa de este diario acaba de conseguir el concurso del hábil periodista madrileño señor Arturo Alvarez, redactor de «El Heraldo de Madrid», que es uno de los diarios mas importantes de España.

La forma en que escribirá sus cartas el señor Alvarez se ajustará á un plan mensual, á fin de que sus informaciones abarquen la vida española en todas sus fases.

Así, una carta mensual, que llevará el epígrafe de «La Situacion Política», contendrá un resúmen de lo que hacen, hablan y acometen las principales figuras políticas y parlamentarias.

Un artículo mensual, que se titulará «España y sus Hombres», contendrá apuntes y anécdotas relativos á los mas conocidos políticos, oradores, literatos, artistas, etc. Estos artículos, escritos en forma amena, aparecerán acompañados con la fotografía mas reciente y la firma autógrafa del biografiado.

Una correspondencia decenal, estará dedicada á los estrenos, teatros y publicaciones. Es decir, la «Vida Intelectual».

Un artículo quincenal titulado «Paseos por España», se concretará á la descripcion de costumbres, ciudades y curiosidades españolas.

Una crónica literaria quincenal, y, por último, para que sin esto el cuadro quedaría incompleto, sobre todo para los aficionados, una «Estafeta Taurina», con noticias alusivas al toreo, narraciones de corridas sobresalientes, etc.

El programa no cabe duda que es tentador, y, para completarlo mas aun, hemos recomendado al señor Alvarez que relacione en lo posible sus cartas con nuestro país, ocupándose en ellas de las cuestiones comerciales y otras que nos vinculen con la madre patria, procediendo con entera libertad de criterio.

Este nuevo esfuerzo que hacemos para corresponder al creciente favor que el público dispensa á El Siglo, esperamos que será muy bien recibido por todos, y, especialmente por los numerosos españoles que prestan el contingente de sus energías al desarrollo de nuestro país.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

Asuntos entrados

Celebró sesion ayer el Consejo N. de Higiene, ocupándose de diversos asuntos de carácter interno y de los entrados.

Entre estos figuran los siguientes:

El ministerio de Gobierno remite á informe una nota de la Jefatura de Canelones, proponiendo al doctor Cristóbal Sanchez Montes para médico de policía de San Antonio y Santa Rosa y al doctor Fá para desempeñar igual cargo en el Sauce.

El mismo ministerio devuelve informado el pedido de la Jefatura de Maldonado, que solicita que el doctor Soler y Trilla sea separado del cargo de médico de policía de San Carlos y se nombre en su reemplazo al doctor Vidal y Cuervo.

El de Hacienda pasa á informe las solicitudes de licencia de los empleados Antolin Bernadez y José M. Perez.

La Inspeccion Sanitaria del puerto comunica que el vapor «Highland Brigade» ha infringido lo dispuesto en el reglamento de sanidad marítima, en la parte relativa al privilegio de paquete.

El inspector de farmacias da cuenta de haber visitado en la semana última, las siguientes: Iengoa, Mastropaolo, Continental, del Pueblo, Leon de Oro y Anglo-Francesa, las cuales se encuentran en las condiciones reglamentarias.

La viruela

En Maldonado ha sido levantado el aislamiento de las casas donde se asistian enfermos de viruela. En los últimos dias no ha ocurrido ningun caso nuevo en ese departamento.

En Canelones se procede á la instalacion de la Casa de Aislamiento para combatir la pequeña epidemia que se ha desarrollado allí.

El Consejo ha resuelto enviar un enfermero, cuyos servicios fueron solicitados.—En breve se nombrará el médico director de la Casa de Aislamiento.

Congreso médico

Ha pasado á informe del Consejo una nota dirigida al gobierno por la legacion de Bélgica en nuestro país. En ella se invita al gobierno á hacerse representar en el congreso médico que se celebrará en Bruselas en 1903.

Construccion de un pabellon

El lunes empezarán en la isla de Flores los trabajos para la construccion de un pabellon de material que se levantará en el tercer cuerpo del lazareto y que se destina á alojamiento de cuarentenarios de tercera clase.

El Consejo ha contratado la conduccion á la isla de 478 toneladas de material. Dirigirá los trabajos el contratista ingeniero Abel Fernandez.

EL VAPOR «TORO»

La Comandancia de Marina recibió ayer un despacho telegráfico del capitan de puerto de la Colonia, en el que comunica que el vapor argentino «Toro», que encalló en las piedras Las Pipas, habia zarpado emprendiendo viaje para Buenos Aires.

He aquí el texto del telegrama:

Colonia, Diciembre 23. A Comandancia de Marina.—Vapor «Toro» salió de Las Pipas con rumbo á Buenos Aires.—Saluda.—Capitan del puerto.

DE NUEVA PALMIRA

LAS ULTIMAS LLUVIAS

Recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

Nueva Palmira, Diciembre 23—Se han paralizado las trillas debido á los tres dias de lluvias torrenciales que, indudablemente, han causado mucho daño, especialmente en los linos cortados.

Estos están dando regular rinde; no así los trigos, que parece serán de escaso rendimiento, pero buenos en calidad.

Si como parece continuan las lluvias, ocasionarán serios perjuicios á los agricultores.

La cosecha del maiz puede considerarse asegurada.

Reina excesivo calor.—Corresponsal.

EL NUEVO ASILO DE HUÉRFANOS

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llamará en breve á licitacion para la construccion del nuevo Asilo de Huérfanos, en los terrenos que el Poder Ejecutivo adquirió con ese objeto, en Punta Carretas.

En el pliego de condiciones se establecerán las dimensiones que tendrá el edificio, su capacidad y clase de materiales á emplearse.

Se pedirá al Departamento Nacional de Ingenieros que confeccione el referido pliego.

El proyecto que el arquitecto paisajista señor Racine presentó á la Comision, para la construccion de los jardines del nuevo Asilo, será llevado en breve á la práctica.

El asunto del "Maria Madre"

No hay reclamacion diplomática

PEDIDO DE INFORMES

Ayer se hizo muy general la version de haberse entablado una reclamacion diplomática ante nuestra cancillería, por supuesto atentado cometido por las autoridades del país en perjuicio de los intereses del patron del pailebot italiano «Maria Madre».

El hecho á que se refiere el rumor, ocurrió, como se sabe, en Paysandú y hace cosa de un mes lo publicaron en estas columnas todos los detalles del mismo.

El «Maria Madre» habia cargado mercaderías pertenecientes á la casa introductora de Lagomarsino y Ca. y una vez á bordo aquellas se produjo una exigencia de mayor flete que el convenido, á lo cual se opuso la mencionada firma comercial.

Como el patron del «Maria Madre», apellidado Vallarino, se resistiera á realizar el viaje, la casa Lagomarsino le entabló demanda ante el Juzgado de Paysandú, el cual con arreglo á las disposiciones legales en vigencia, ordenó la descarga de las mercaderías.

Al hacerse efectiva, la órden del juzgado el patron Vallarino se opuso con energía, alegando protesta, y por último también una bandera italiana en la borda como una barrera para impedir á la autoridad el cumplimiento de sus órdenes.

La escena fué brutal. La autoridad cumplió sus deberes y Vallarino se presentó en queja ante el cónsul en Paysandú, con una exposicion en que se dice víctima de atropello y protesta por los perjuicios que se le habian irrogado.

La queja fué enviada al cónsul general de Italia, quien la pasó al ministro de su país, conde Bottaro Costa.

Este diplomático se ha dirigido á nuestra cancillería solicitando informes sobre el asunto.

Anoche conversamos con el ministro de Relaciones doctor Roxlo, quien nos manifestó que no habia ninguna reclamacion, sino el pedido de informes mencionado, agregando que de los antecedentes que obran en el ministerio resulta que las autoridades judiciales de Paysandú cumplieron sus deberes y procedieron con toda correccion.

El receptor de Aduana de Paysandú señor Eduardo Espalter, que intervino en el asunto ha sido llamado por el gobierno y llegará hoy.

Facultad de Medicina

EL NUEVO EDIFICIO

Llegó ayer de Buenos Aires, el arquitecto argentino señor Justino Gonzalez Vago.

Ha venido á esta capital con el objeto de estudiar el pliego de condiciones para la construccion del edificio de la Facultad de Medicina, en la plaza Sarandí.

El señor Gonzalez Vago, que es autor de un proyecto de edificio para la Universidad de la Asuncion, piensa presentar uno para nuestra Facultad de Medicina.

La estadía del señor Gonzalez Vago en Montevideo será breve, pues demorará aquí el tiempo necesario para estudiar el pliego.

INSTRUCCION PÚBLICA

Comision Departamental

DIVERSOS ASUNTOS

La Comision Departamental ha otorgado un mes y medio de licencia á la ayudante Angelina Garcia.

—Se ha solicitado de la Direccion de Parques y Jardines el arreglo de los árboles de la escuela rural número 1 del Cerrito de la Victoria.

—Se solicitó de la Direccion, el arreglo del edificio ocupado por la escuela de Los Pocitos, que es de propiedad nacional y se encuentra en mal estado.

—Se acordó subvencion de veinte pesos para alquiler de casa habitacion á la maestra de la escuela de 2.º grado número 17, señorita Dolores Bustillo.

—Tomó posesion del cargo de maestra de la escuela rural número 13 de Villa Colon, la señorita Juana Calleriza, y la señorita Teresa Torrano del de ayudante de la de 2.º grado número 33.

—Habiéndose acordado plazo hasta el 31 del actual, para el ingreso al Instituto N. de Varones, los aspirantes deberán presentar antes de esa fecha las respectivas solicitudes. Las becas disponibles para este departamento son tres.

—Se dispuso el arreglo del menaje de las escuelas de 2.º grado número 16 y rural número 1.

—Se elevó la solicitud de la maestra señorita Enriqueta Compte y Riqué, pidiendo autorizacion para ausentarse con destino á la ciudad de Minas.

—Pasó á consideracion de la Comision, la licencia que por enfermedad pidió el ayudante Fortunato Artecona.

—Se elevaron los presupuestos escolares por el actual mes de Diciembre. La Tesorería procederá á su pago antes del 15 del entrante.

Sesion en la direccion

En la última sesion de la Direccion General de I. Pública se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Elevar al ministerio de Fomento, juntamente con la suma requerida por el Departamento N. de Ingenieros, para efectuar un minucioso reconocimiento de las partes de fábrica, la propuesta de venta de dos edificios con destino á escuela pública, hecha por la señora Josefa V. de López.

—Disponer que la escuela rural de La Mariscala, departamento de Minas, sea trasladada al paraje llamado «Tapes Chicos», donde existe una numerosa poblacion escolar, y donde los vecinos han ofrecido gratuitamente el local necesario.

—Conceder cuatro meses de plazo al señor Francisco S. Bruno, para presentar la partida de nacimiento que debe acompañar al expediente que ha iniciado para rendir examen de maestro de primer grado.

—Habiendo fallecido el maestro de la escuela rural número 17 de Canelones, señor José M. Garcia, se ha dispuesto que la Comision de I. Primaria respectiva, proponga la persona que ha de ocupar interinamente aquel empleo.

—Conceder tres meses de licencia por enfermedad y sin opcion á sueldo, al señor Carlos C. Carro, auxiliar de las oficinas escolares de Colonia.

—Aceptar la propuesta del señor Juan Gaggione, por ser la mas ventajosa, para los intereses escolares, para la confeccion de quinientos percheros, con destino á las escuelas públicas.

Exámenes de maestros

Hoy, á las nueve de la mañana, en la escuela de segundo grado número 13, se celebrará el exámen práctico de maestro de segundo grado solicitado por el señor Joaquin Villarino.

Componen la mesa examinadora la señora Elena C. Pfaffly y el señor José T. Portela, bajo la presidencia del señor vocal Vaz Ferreira.

—La señorita Maria Estrella Martinez ha sido aprobada en el exámen práctico de maestra de primer grado.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de Instruccion Pública empezará á pagar hoy el presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas de la capital durante el mes de Noviembre último.

Estudiantes aprobados

Derecho administrativo—Carlos M. Castañeda, José M. Comas, Juan M. Minelli, Carlos S. Prat, Florencio Aragon y Etchart, Carlos M. Uriarte, Carlos Ferrer, Adolfo H. Perez Olave, Leonel Aguirre y Carlos Vaz Ferreira.

Han terminado los exámenes ordinarios en todas las facultades.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN 15 PESOS POR AÑO ADELANTADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
CUYO ABONO ANUAL CUESTA $ 5

JUDICIALES

Causa de Eduardo Lameida y otro

Se vió ayer tarde en juicio público, ante el Juzgado L. del Crimen de 1er. turno la causa seguida contra Eduardo Lameida y Casildo Gil y otros acusados de la muerte del sargento Camilo de los Santos, hecho ocurrido en Tacuarembó (seccion Cardozo) el 17 de Mayo del año pasado.

Componian el jurado los señores Ricardo Garcia Fuentes, Julio Buysan Giro, Carlos Giuffra y Francisco Jens.

Los hechos pasaron poco mas ó menos de la manera siguiente:

Debido á una broma sin importancia, preferida por no se sabe quien, contra la policía de Cardozo, el personal de ésta se mostró sumamente irritado.

En la noche del 16 de Mayo del año 1901 la policía de esa localidad tuvo un fuerte altercado con varias personas que se hallaban estacionadas frente á la casa de comercio del prevenido Lameida. De las palabras agrias, pasaron á los hechos cambiándose la policía y dichos sujetos diversos tiros, y resultando muerto de un balazo el sargento Camilo de los Santos.

Llenados los requisitos de práctica, la autoridad policial procedió á la prision de Lameida y de Casildo Gil, acusándoles de haber tenido participacion en dicho suceso.

Pasado el asunto al fiscal del crimen doctor Arechaga este solicitó se impusiera á Lameida la pena de once años de penitenciaría y á Casildo Gil la de veinte meses de prision.

Hoy el juez doctor Julio Bastos dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Juan R. Sosa

El Juez Ldo. del Crimen de 1er. turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Juan R. Sosa por muerte de Toribio dos Santos.

De acuerdo con el veredicto del jurado el juez condenó á Sosa á la pena de cinco años de penitenciaría.

Causa de Luis Primucci y otro

Ante el Juzgado Ldo. del Crimen de 1er. turno se verá hoy á las 8 a. m. la causa seguida contra Nicolas Maestrangelo y Luis Primucci por golpes y heridas.

Componen el jurado como titulares Celestino M. Olascoaga, Antonio Zorrilla, José L. Sadin, Ricardo Garcia Fuentes y como suplentes Rodolfo Penino, Eduardo M. Zorrilla, Carlos Giuffra y Alberto Puig.

Ganaderia y Agricultura

La exposicion de Rivera

En la última sesion celebrada por la comision organizadora de la Exposicion Feria de Rivera, con asistencia del señor Alejandro Victorica, á quien deseaba escuchar la comision como hombre práctico en esta clase de concursos,—se discutió y sancionó el reglamento de la feria, se amplió el programa haciendo el torneo extensivo á los productos de la provincia de Rio Grande y resolviendo establecer una exposicion para productos de agricultura é industrias manufactureras de nuestro país y el Estado limítrofe.

Se fijó la fecha de apertura de la feria para el dia 26 de Abril del año próximo y la clausura para el 1.º de Mayo.

Se halla pendiente la cuestion del terreno en que se ubicará la feria, cuestion de la cual ha surgido cierta divergencia de opiniones entre los miembros de la Comision, pues mientras unos opinan que debe adquirirse de inmediato el terreno y proceder á la construccion de instalaciones definitivas, otros creen que pudiera utilizarse el edificio del cuartel, propiedad de los señores Minelli y Ca., donde con pocos gastos se completarian las instalaciones que requiere la feria. Estos últimos se fundan en que el resultado de la suscripcion pudiera ser insuficiente para el costo de la instalacion definitiva, y en tal caso seria siempre bastante para el complemento de instalaciones en el cuartel. Aquellos creen que siendo la aspiracion de todos consagrar una obra estable, debe desecharse toda idea que responda á crear erogaciones que, aun cuando encaminadas á un mismo objeto, sean de carácter transitorio que darán por resultado, al abordarse la obra definitiva, una pérdida del capital empleado en instalaciones complementarias dentro de terreno ajeno.

En el concepto de algunos miembros de la comision esas divergencias podrian conciliarse con el siguiente programa:

a) Las instalaciones para la feria ganadera á celebrarse en el departamento, serán definitivas y se iniciarán desde el momento en que lo recaudado pueda servir de base para contratar la obra completa.

b) La primera feria á celebrarse el 26 de Abril del próximo año se realizará en el local del cuartel, propiedad de los señores Minelli y Cía., construyéndose el complemento de instalaciones que se requieran, y cuyos materiales se utilizarán luego en las instalaciones definitivas del local propio.

Importante remate de ganados

Llamamos la atencion de los ganaderos hacia un aviso que publicamos en la seccion respectiva detallando el importante remate feria que celebrará los dias 24 y 25 del próximo mes el martillero Arturo D. Kelly, en el local de la Asociacion Rural é Industrial de Soriano.

Bajo el martillo de ese rematador pasarán esos dias importantes lotes de toros y vacas Durham y Hereford puros y mestizas, así como espléndidos grupos de lanares de las mejores razas.

Café criollo

El señor Eliseo F. Gonzalez, de Tacuarembó, acaba de cosechar una cantidad de café, en su chacra del Ejido de San Fructuoso.

Se trata, segun referencias, de un producto que no es exactamente igual al que nos viene del Brasil, pero que tiene mucha similitud con éste, pues es de un sabor agradable, aunque de un amargo excesivamente pronunciado, que pasaría fácilmente bebiéndolo con leche.

Es este un ensayo que se ha hecho con una planta ya aclimatada en el país, que produce muy bien, y da abundante rendimiento, no exigiendo su cultivo mayores cuidados.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Noviembre ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Instruccion Primaria, íd; Universidad, íd; Departamento de Ingenieros, íd; Direccion G. de Registro Civil, Asistencia Domiciliaria y Jefatura de Artigas.

Total de estos pagos: 21.220 pesos.

Para el Puerto

Anteayer percibió la oficina de Impuestos, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de $ [illegible].

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL CONFLICTO VENEZOLANO

UNA NOTICIA DEL "DAILY NEWS"

NEGATIVA DE ROOSEVELT

Partida de un buque italiano

LONDRES, 23—«The Daily News» de hoy inserta en la seccion telegráfica un telegrama de su corresponsal en Washington en el que se anuncia que el presidente de la república M. Roosevelt se rehusaría á desempeñar el papel de árbitro en la cuestion con Venezuela, salvo que esa actitud fuera un obstáculo para el arreglo definitivo del asunto por medio del arbitraje.

SPEZIA, 23—Partió de este puerto con rumbo á Venezuela el crucero italiano «Elba».

El duque de los Abruzzos fué á bordo de dicha nave á despedir al comandante y la oficialidad.

WASHINGTON, 23—La prensa en general, los miembros del Parlamento y los hombres de Estado se esfuerzan en persuadir al presidente Roosevelt que acepte el pedido de las cancillerías de las potencias aliadas para desempeñar las funciones de árbitro en la cuestion venezolana.

En consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Mr. Roosevelt, se trató de este asunto, no habiéndose podido uniformar opiniones al respecto.

LOS HUMBERT

Detencion de una señora sospechosa

Intervencion del ministro francés en Buenos Aires

PARIS, 23—Un comisario de la policía de seguridad partió esta noche para Madrid á fin de tomar posesion de la familia Humbert-Daurignac y conducirla á esta ciudad.

BUENOS AIRES, 23—Fué detenida esta mañana al llegar de Montevideo, á bordo del vapor «Eolo», la pasajera del vapor «Istria» madame Andrea Dalsza, querida de Roman Daurignac.

Se le secuestraron 25 bultos.

Madame Dalsza se embarcó en Liverpool.

Venian en el mismo vapor dos agentes de la policía francesa vigilándola y la hicieron arrestar al llegar el «Eolo» á la Dársena, dándose cuenta de esa medida al ministro de Francia.

La detenida está incomunicada.

Esta tarde al registrarse el equipaje de Mme. Dalsza declaró que no hablaría. Se dice que venia aquí para preparar el alojamiento de la familia Humbert-Daurignac.

El ministro de Francia, conde de Sala, ha tomado la intervencion del caso en este incidente.

BUENOS AIRES, 23—El ministro de Francia conde de Sala, interrogó á la querida de Romain Daurignac. Parece que no pedirá la extradicion si declara cuanto sabe sobre la estafa Humbert.

La señora Dalsza, que se halla muy inquieta sufrió un ataque de nervios. Se negó á probar alimentos.

El ministro de Francia despues de hablar con ella, conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Drago.

Italia

ESTUDIO DEL HISTORIAL LITURGICO

En favor del senador Clementini

EL PAPA Y EL DIVORCIO

INCIDENTE SONNINO-DENOBILI

LOS ESGRIMISTAS ITALIANOS EN NÁPOLES

TELEGRAFIA SIN HILOS

ROMA, 23—El papa Leon XIII ha nombrado una comision con el encargo de estudiar el mejor modo de establecer el historial litúrgico.

Dicha comision se agregará á la congregacion de los ritos.

ROMA, 23—Todos los diarios al ocuparse hoy de la tentativa de asesinato llevada á cabo ayer contra la cocotte austriaca que era la querida del senador Clementini, son unánimes en excluir de toda participacion á aquel miembro del parlamento.

ROMA, 23—Al recibir hoy el Papa á los cardenales manifestó su alegría por las manifestaciones de que fué objeto en ocasion de su jubileo en todo el orbe. Deploró Leon XIII que se haga cargo en Italia el proyecto de divorcio. Su Santidad goza de perfecta salud.

ROMA, 23—El incidente ocurrido entre los diputados Sonnino y Denobili ha sido definitivamente arreglado en forma amistosa.

NAPOLES, 23—Llegaron hoy á esta ciudad los esgrimistas italianos Pessina y Vega, que hace pocos dias se batieron en Niza con Merignac y Kirchhoffer, respectivamente.

Ambos maestros son festejadísimos por sus admiradores.

ROMA, 23—La reina María Pía de Portugal, visitó hoy en el Panteon Nacional las tumbas de los miembros de la casa de Saboya.

ROMA, 23—En breve se dará principio á los trabajos de instalacion de las cuatro estaciones del telégrafo sin hilos, sistema Marconi.

Rusia

EL TERREMOTO DE ARDIJAN

4.000 VICTIMAS

SAN PETERSBURGO, 23—Nuevos telegramas recibidos de Ardijan hacen saber que el total de las víctimas habidas allí á causa del terremoto alcanza á 4.000.

Inglaterra

EL ARZOBISPO DE CANTERBURY

SU FALLECIMIENTO

LONDRES, 23—Ha dejado de existir esta mañana el arzobispo de Canterbury.

Austria-Hungria

ESCANDALO EN LA CORTE

La fuga de la princesa heredera

VIENA, 23—Se asegura aquí tambien que la princesa heredera de Sajonia ha huido con un sujeto de nacionalidad francés que era tutor de sus hijos.

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, no ha sido posible averiguar su paradero.

España

SESIONES DE LAS CORTES

MADRID, 23—Ha aparecido esta mañana en la «Gaceta Oficial» un real decreto convocando á las cortes á sesiones para el 10 de Mayo de 1903.

Bélgica

EN HONOR DE QUIRNO COSTA

BRUSELAS, 23—El ministro de Relaciones Exteriores ofreció hoy al vicepresidente de la República Argentina doctor Quirno Costa, un almuerzo al que asistió una veintena de invitados, entre ellos varios ministros con sus esposas, el representante diplomático de la Argentina señor Wilde y su señora, el senador argentino señor Galvez, el señor de Oliveira Cezar y el burgomaestre de Tervuren. Reinó en dicha fiesta la mayor animacion.

BRUSELAS, 23—El vice-presidente de la República Argentina partió con su familia para París en el expreso de las seis de la tarde.

Suiza

EXPLOSION DE UNA BOMBA DE DINAMITA

GINEBRA, 23—Una bomba de dinamita fué explotada en la catedral de San Pedro destruyendo la puerta de curiosa y hubiéranse volado de las unas vecinas se rompieron.

Alemania

El escándalo de la corte de Sajonia

RECEPCION DEL EMBAJADOR CHINO

SALZBURGO, 23—Se confirma la noticia de la fuga de la princesa de Sajonia que se llevó consigo un cofre lleno de alhajas.

Se ignora el paradero de la misa en Munich.

El príncipe no halla acomodarse en Gilsa, donde se hace llamar el señor de la señora Vonlin.

BERLIN, 23—El emperador Guillermo recibió hoy en audiencia al ministro chino señor Yuan, dándole la correcta larga mano.

Argentina

ALZA EN EL PRESUPUESTO

Un mensaje bonaerense

RESOLUCION DE UN PRESUPUESTO

CINCO PALOMAS EN MEDICINA

EL CORONEL ROCA Y EL PRESTO DERECHO

UN OBSEMENTIDO

EN EL NEGOCIADO

BUENOS AIRES, 23—El intendente municipal decidió la instalación de dos bandas eléctricas también en la Patriquilla, Belgrano y en el Parque.

Se subastarán 60 grandes lanzaparas eléctricos completamente por los Parques para alumbrado.

El comandante de la cañonera «Mataco» informa el naufragio de Martín visto en el telégrafo Alfredo que tuvo, con 400 toneladas de cemento y latas vacías y enfardadas, el cual naufragó en la altura de 4 millas de distancia que se abandonó.

Cuando el «Mataco» salió á la vela vió á un vapor con el pabellón nacional á la cruz con el pabellón nacional al tope de la bitácora nacional.

Salió en auxilio de nuevo salvando á la gente.

El ministro de Marina dijo una orden para que se dispongan los buques de guerra que no se hallan en las aguas de la República, para que se dirijan á Montevideo, donde se encontrará el ministro el 4 enero, á fin de saludar al presidente del Uruguay, que llega en el mismo día.

El EPOCA, 23—Los concordatos se reanudaron el jueves con la asistencia de todos los ministros, menos el de Marina, que se encuentra en Montevideo.

SANTIAGO DE CHILE, 23—La Cámara de Diputados se reunió hoy y es probable que se reanude hasta después del año nuevo.

—En Iquique se ha hecho el nuevo contingente de conscripción.

—El 23 de los Diputados resolverá probablemente sobre el expediente de los municipios ingresados en los ferrocarriles.

—El señor Vergara Donoso estudia la manera de hacer efectiva en la República Argentina y trata de implantar aquí algunas de sus ideas.

B BIBLIOGRAFIA

La Revista Nueva

Se ha repartido el número correspondiente al 28 de Diciembre de esta revista.

Trae los siguientes materiales:

Curso de Derecho Civil (continuación), por el doctor don Manuel de Los Santos Romero de Derecho Comercial (continuación), por Alberto Jones Bocero — Derecho criminal (título), por el doctor don Manuel Herrera y Obes — Derecho Político y Económico (continuación), por Carlos Vaz Ferreira — Elementos de Ciencia y Arte Militar (continuación), por el teniente Ernesto J. Fonseca — Nociones de Derecho Internacional Privado (continuación), por don A. Carlos — Literario.

La Librería Vasquez Cores ha recibido los siguientes boletines:

Boletín Militar Ilustrado. París Noel, Rue Jacob, 56. Fotografía Práctica. Je Rive, 53, Quai des Grands Augustins. Maternidad. Medicina. Obstetricia. Ginecología. Cirugía. Ilustraciones. Le Voyage sans Passeport. Un Bandit. Nouveau Testament. Libros—La Justicia Penal por Enrique Ferri — Cartas de Cristóbal Colón y de Américo Vespucio — Tratado de Derecho Marítimo, por Pedro Cabello — Vocabulario Jurídico, por Valentín Gómez — Las Industrias del cuero y sus derivados, por Manuel G. de Zúñiga — Manual de Química Industrial, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Orgánica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Inorgánica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Analítica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Agrícola, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Biológica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Toxicológica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Forense, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Física, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Mineralógica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Metalúrgica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Industrial, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Orgánica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Inorgánica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Analítica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Agrícola, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Biológica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Toxicológica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Forense, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Física, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Mineralógica, por Ricardo Cappelletti — Manual de Química Metalúrgica, por Ricardo Cappelletti

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

El éxito que obtuvo anoche «Mi Alma Sevillanas», arrancó hasta de Gabriel Martínez una sincera agradable del maestro Rubio, hizo que por tres días se convirtiera el título de una compañía de zarzuela, programar de la compañía Palacios, sino también como artista directo y primero, porque á no dudar nos en repone en los escenas de un libretista los numerosos números de un buenos repertorio. Y ahora, que ya hemos anunciado nuestro deseo, digamos también cuál es nuestro juicio sobre la obra que anoche estrenó Palacios. Ya hemos dicho que en un género que no es el suyo, Rubio ha logrado un éxito, y ese éxito consiste en que, sin apartarse de los moldes corrientes, ha sabido hacer una música agradable, fácil, sencilla, que no cansa, que no fatiga, que no aburre, que no molesta. Esto es mucho, porque á fuerza de ser sencillo, de ser fácil, de ser agradable, Rubio ha logrado hacer una música que no es vulgar, que no es trivial, que no es ordinaria, que no es de mal gusto, que no es de mal género, que no es de mal estilo, que no es de mal tono, que no es de mal modo, que no es de mal manera, que no es de mal forma, que no es de mal hecho, que no es de mal hecha, que no es de mal hechos, que no es de mal hechas

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES: PARIS: BUENOS AIRES: MONTEVIDEO: ROSARIO DE SANTA FE: MENDOZA: PARA: BAHIA BLANCA: PAYSANDU: RIO JANEIRO: PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquia.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

ABONA: Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
» » á retirar con 3 dias de aviso por cantidad convencional 1 ½ %
» » por 3 mes á fijos 2 »
» » por 6 » 3 »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 »
Descuentos . . . . . Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1807. C. J. NUTTALL, Gerente

EN VIAJE ◆ EN EL CAMPO ◆ EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.

París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes, con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot, y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del día . . . . $ 0.90
Comida ó cena . . . . » 1.00

VINOS DE COLON PURA UVA, VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS LICORES DE PROCEDENCIA JUSTIFICADA

El tranvía del hotel se encuentra en la Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital

2451 oct 22

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Cocaína. Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES { Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 } En comunicación

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Ferrocarril Central del Uruguay

ROMERIAS ESPAÑOLAS

EN LA HISTÓRICA PIEDRA ALTA DE LA FLORIDA

Domingo 4 de Enero de 1903

TREN DE EXCURSION

TARIFAS REDUCIDAS—BICICLETAS LIBRES

La Empresa ha resuelto correr entre Montevideo y Florida un tren expreso á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS a. m.	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1.ª clase	2.ª clase
Central . . . . (S.)	6		
Sayago	6.20		
Colon	6.25		
Las Piedras	6.40	$ 1.50	$ 1.00
Canelones	7.15		
Santa Lucía	7.45		
Florida . . . . (Ll.)	9		

El tren de regreso partirá de Florida á las 7 p. m. del mismo dia.

Se pondrán en venta boletos en número limitado desde la víspera, sábado 3, válidos á la ida para el expreso solamente y servirán para regresar por los trenes ordinarios del lúnes y mártes (5 y 6), sino optan por el tren especial

Montevideo, Diciembre 20 de 1902.
2431 dbre. 23. FRANK HUDSON, Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que esta empresa ha resuelto hacer las siguientes modificaciones en el horario, desde el 15 del corriente mes:

Adicional—Un tren local de Central todos los dias hábiles de la semana á las 7 p. m. llegando á Piedras á las 7, 47 p. m.

Modificacion—La hora de salida de Pando del tren núm. 6, será de 7 a. m., llegando a Central á las 8.30 a. m., en vez de las 6.15 y 9.40 a. m. respectivamente, como actualmente.

Para mas detalles véanse los itinerarios en las estaciones.

Montevideo, Diciembre 6 de 1902.
Frank Hudson, Ador. Gral.
2259 db 7 v ero 15

Omnibus

AL COMERCIO—El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle 25 de Agosto núm. 114, a don Manuel Gasió. Si alguno se considera acreedor ó tiene créditos contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de 5 dias á cualquier hora, que le será abonado. Pasado dicho término, el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, 17 de Diciembre de 1902.—José M. Dominguez.
2386 db 19 v db 24

ARRIENDO de 3166 cuadras de campo, especial para ganadería, ubicadas en el departamento de Minas, (Especilla) divididas en siete potreros, con buenos materiales de ley, escelentes pasturas, abundantes y permanentes aguadas, abrigos, leñas, poblaciones, mangueras, bretes para marcar ganado, galpones para plantel de cabaña y demás comodidades para la fácil y económica administracion del establecimiento. A una hora (y sin pasar arroyo) de la estacion Cerro Colorado, vía Nico Perez. Puede entregarse en Enero próximo. Para informes y tratar: Eduardo Prado, Minas.
2267 lb 5 v en 5

AL COMERCIO—Participo que he vendido las existencias y útiles de mi casa de negocio de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Paysandú núm. 228, á don Agustin Basso, todo el que se considere acreedor contra dicha casa, se servirá presentarse dentro del término de cinco dias, á cualquier hora, que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, 22 de Diciembre de 1902.—Vicente Malfatti Hnos.
2430 db 23 v db 28

BODEGUERO — Se ofrece, persona formal y competente para elaboracion del vino denominado «Cordero», tipo igual al de la República Argentina empleándose uvas en general fuera su clase. Dirigirse por carta á S. O. calle Gianelli número 16 (Almacen).
2409 db 21 v en 4

CREMERIA O PASTOREO—Se arriendan 680 cuadras mas ó menos de campo, con poblacion, galpon, alambrados, etc., con magníficas aguadas de cañadas y represa de manantiales, situadas en la 7a. seccion de Carrasco. Ocurrir á la calle Cerrito número 171.
2295 db 10 v db 18

CARLOS MONFREDINI — Se desea saber el paradero de este señor por asuntos urgentes. Dirigirse á la administracion de este diario a A. S.
2372 db 18 v en 3

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 97. — Unica casa especial en Montevideo.
1739 oe 5 v en 5

MOLINO — Por ausentarse su dueño del país, se venden ó se alquilan las maquinarias y útiles de un Molino y Fideleria de esta ciudad con muy buena clientela. Para tratar ocurrir á la calle Médanos número 38 de 1 a 3 p. m. — No se atienden corredores.
2256 db 17 v db 25

OBRAS HISTORICAS—De la República y didacticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 3 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables. Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental.
313 jno 9

OJO: FUNDIDORES: — Importante cantidad de fierro fundido, calidad superior, de venta en el establecimiento Bella vista. —Para informes dirigirse á la calle Salis núm. 81.
2319 db 12 v db 31

REGALOS PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO.—El Gran Bazar Enciclopédico en su nuevo local de la calle Uruguay 150, entre Convencion y Arapey, previene a sus numerosos favorecedores que mientras dure la gran exposicion de juguetes y artículos para regalos de Navidad, Año Nuevo y Reyes permanecerá abierto hasta las 10 de la noche.
2393 db 20 v en 5

SE ALQUILA un sótano de 550 metros cuadrados y 3 metros de altura en el Arroyo Seco, con frentes á las calles Agraciada, Santa Fé y Avenida de la Paz.

Un terreno cercado, de 86 metros por 40 con frentes á las calles Colombia, Pampas y Figueroa (Aguada).

Casas para negocio: una en la calle Agraciada núm. 524 y dos en la calle Avenida de la Paz números 6 y 8.—Para tratar Agraciada núm. 212.—Diciembre 16 de 1902.
2319 db 16 v db 31

SE DESEA—Una casa seria, establecida en esta ciudad, para la representacion de una fábrica de corchos de España.—Por cartas á Fed. O. Rorke, 25 de Mayo 135.
2424 db 23 v db 26

SE ALQUILA—Una casa perfectamente decorada y toda clase de comodidades, en la calle Ibicuy 247. Ocurrir a la calle Avenida Rondeau 35.
2346 db 16 v db 20

SE ALQUILA una gran casa en la calle Ibicuy número 212, entre Soriano y Canelones, con 14 piezas para familia y 6 para servicio. Ocurrir: Plaza Zabala número 35.
2277 db 6 v db 24

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297.
1058 jl 4 pm

SE ALQUILA—Un galpon con piso nuevo de madera para depósito de frutos del país, lana, trigo ó barraca con frente á la calle Miguelete núm. 91 á 91 c. distante cuadra y media de la estacion del Ferrocarril Central. Tiene caballerizas y agua permanente.—Para tratar, calle Orillas del Plata números 128 y 130.
2315 db 12 v db 21

SUCESION ANTONIO PARMA (hijo). — Se avisa á los acreedores de esta sucesion quieran pasar por el Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 105 á recoger el dividendo que le corresponde. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902.
2418 db 21 v db 29

SE DESEA ALQUILAR—En Los Pocitos ó Playa Ramirez, en una casa de familia, cuatro piezas amuebladas. Dirigirse á H. A., administracion de este diario.
2429 nb 23 v db 31

SE VENDE—Una máquina tubular de vapor de 4 caballos de fuerza, sistema norteamericano, con su correspondiente chimenea. Se da garantía y á prueba. Agraciada 56.
2427 db 23 v ero 2

SE VENDE una espléndida casa de altos y bajos situada en la calle 18 de Julio, y para facilitar el negocio se acepta una parte como dinero tomando una quintita ó casa en la ciudad, que no pase de seis á ocho mil pesos mas ó menos. Para tratar Andes número 68, de 10 á 1 y de 4 á 7 p. m. Sin corredores.
2231 db 2 v db 31

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Valdez de Lopez, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto, con derecho á sus bienes para que comparezcan a ejercitarlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1902. Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
2357 db 16 v db 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacoba Falcone de Tonelli, a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2355 db 17 v en 17

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardáguila, se cita, llama y emplaza a don José R. Fernandez, para que comparezca ante este Juzgado, a reconocer las firmas puestas en un documento presentado en el juicio que le ha iniciado la Sucursal del Banco de la República, por cobro de pesos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Maldonado, Noviembre 22 de 1902. — Federico de Medina, escribano público.
2220 db 2 v en 2

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saracibar, se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandez cesionario de don Bartolomé Giuria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — José Gerardo Cabera, escribano público.
2414 db 21 v mz 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho a la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Machel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Battaua, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bideguin, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compraventa de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Machel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Battaua por edicto con término de noventa dias, la correspondiente protesta que ha formulado el pre-nombrado señor Bideguin de acuerdo con los artículos 1310 y 1312 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia. Montevideo, Diciembre 20 de 1902. Julio de Freitas, escribano público.
2239 db 21 v mz 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Carouhé, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 13 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
2066 nb 15 v fb 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipa Ledesma de Rivero, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.
2210 nb 30 v db 30

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Goirí deGorri, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 26 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.
2284 db 6 v ero 6

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, inciso primero, se hace saber al público que se ha presentado por don Alejandro Salgado, el siguiente proyecto de concordato: Proyecto de concordato preventivo extrajudicial que presenta á sus acreedores Alejandro Salgado, establecido en Buena Vista, octava seccion del departamento de Tacuarembó, en virtud de hallarse su casa imposibilitada de atender a las obligaciones pendientes de pago.—Primero: Alejandro Salgado promete pagar á todos y á cada uno de sus acreedores relacionados en el balance que presentó fechado el veinte de Abril del corriente año y que se adjunta para constancia, el cincuenta y uno por ciento de sus respectivos créditos en la siguiente forma: a) Cuarenta por ciento ven cidos los primeros seis meses a contar desde la fecha ya indicada en la letra a; y c) Veinte por ciento á los diez y ocho meses por saldo definitivo y chancelacion de cuentas con todos y cada uno de sus acreedores conforme al número primero, desde que el porcentaje establecido en las cláusulas A B y C, se relaciona con la quita del cuarenta y nueve por ciento que se le hace. Segundo: Aniceto Carrera, apoderad en legal forma, á los efectos de este arreglo por los señores acreedores que luego se nombrarán y teniendo a la vista el balance referencia de cuyos acreedores en conjunto componen un crédito total de once mil setecientos noventa y tres pesos con 19 centésimos, á saber:—Señores Alvarez y Hnos., $ 4.037,86; Furest y Ca., 3.650,45; Rodriguez Alvarez y Ca., 615,42; Marexiano y Ca., 1.569,15; L. Bonomi Morelli y Ca., 210,22; Zarate Ibarra y Ca., 204,91; Trabucati y Ca., 212,29; Sanguinetti y Ca., 724,10; Sobrino y Fernandez Campos, 728,37; Engelbert Hardt y Ca., 300,97. Acepta esta propuesta con las aclaraciones que se expresarán. Tercero: que los plazos propuestos para los respectivos pagos establecidos en las letras A, B y C, no se modificarán en manera alguna por el tiempo que trascurra hasta la definitiva aprobacion judicial de este concordato, renunciando desde ya el señor Salgado á todo recurso de derecho que pudiera favorecerle para obtener nuevas concesiones como tambien para mayor claridad se hace constar que en el precitado balance del 20 de Abril, existe un error de suma en las partidas de cuentas á cobrar folio 24, de un mil doscientos setenta pesos con seis centésimos, que se tuvo en cuenta al pactar este convenio y por cuya razon nada tendrían que pedir los acreedores al señor Salgado por este concepto.—Cuarto: Es tambien convenido que los pagos á efectuarse se estipularán en vales correlativos firmados por el señor Salgado como deudor y por don Bernardino Barrios, ú otra persona á entera satisfaccion de un señor Carrera como fiador y principal pagador, extendidos a la orden de don Aniceto Carrera, quien á su vez los endosará á la casa ó casas de comercio que los señores acreedores resuelvan, pues á efecto en dichos vales se fijará como domicilio la ciudad de Montevideo á los efectos legales de la cobranza.Quinto: que sobre tales bases y condiciones acepta el señor Carrera el presente concordato a nombre de sus representados, lo suscribe con el señor Salgado y se obligan al fiel y exacto cumplimiento conforme á derecho, firmándolo en papel comun por no haber oficinas expendedoras en la localidad, con obligacion de reponerlo dentro del término que marca la ley.—Buena vista, á quince de Setiembre de mil novecientos dos.—Por poder de los señores Alvarez Hnos., Furest y Ca., Rodriguez Alvarez, Marexiano y Ca., L. Bonomi Morelli y Ca., Zárate Ibarra y Ca., y Trabucati y Ca.—Aniceto Carrera.—Alejandro Salgado. — San Fructuoso, Noviembre 11 de 1902.—José R. Lopez, escribano público.
2345 db 16 v ero 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Gil de Piáceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2122 nb 29 v db 29

EMPLAZAMIENTO — Por mandato de señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrechea compuesta de don Antonio, doña Maria de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña Maria Teresa Larrechea, para que dentro del término de ciento veinte dias á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera como cesionario de don Antonio S. Petrocchi en los derechos de sus padres don Antonio Petrocchi y doña Maria Duter, contra don [illegible] Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado señor Milans Zabaleta la citacion, como garantes de eviccion, de los nombrados don Antonio Milans, sucesion de doña Manuela Milans de Larrechea y otras personas en su carácter de sucesores de la razon social «Milans Hermanos». — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1902. — José Durañona Vidal actuario.
1637 sb 25 v en 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2187 nb 27 v fb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Pons de Pons, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2199 nb 28 v db 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia. na Lataillade de Quintela, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, a deducirlos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2205 nb 29 v db 29

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Castelli, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar a derecho en el juicio que le ha promovido don Luis Companoni por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2351 db 16 v fb 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Damian Pons y Angles, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Diciembre 17 de 1902. Antenor R. Pereyra, escribano público.
2378 db 18 v en 18

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso de don Angel Sena para la reunion que con el fin de nombrar nuevo síndico se celebrará en la sala de este Juzgado el dia treinta de Enero del entrante año, a las diez de la mañana. Montevideo, Diciembre 17 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto.
2371 db 18 v db 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pedro Basson, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducirlos. Montevideo, Diciembre 17 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.
2412 db 21 v en 21

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES con poco uso, 1 rico piano perpendicular maquina de fierro, 1 armonium, alfombrados, cuadros y demas objetos que adornan la casa calle Colon número 159 entre Sarandí y Washington. Por ausentarse su dueño del país.

EL MIERCOLES 24 del corriente á la una en punto, empezaré la venta de todo el mobiliario que adorna esta, hay muebles sin uso, lo principal es:

SALA—1 amueblado armazon nogal, tapizado de género floreado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados con galerías y cenefas, 1 espejo marco dorado, alfombra de tripe, 3 butacas de fantasía, lámpara alta de pié, 1 escritorio para señora, cuadros diferentes, columnas de madera, etageres de pie y de colgar, mesitas de fantasía, jarrones, adornos, salivaras, floreros, 1 rico piano perpendicular con máquina de fierro de la marca Apollo de Dresden, 1 taburete, armonium, músicas y demás.

ANTE SALA—1 bienido japonés, 1 id fantasía, 2 sillas tapizadas, 2 cortinados con galerías, alfombras de tripe, lámpara de pie, mesitas, etageres, floreros, adornos, 1 máquina coser, 1 mesa de juego, 1 cítara con músicas y otros.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 amueblado de nogal sin uso, compuesto de 1 cama camera con elástico, 2 mesas de noche, 1 cortinado con corona y cenefa, 1 ropero de 3 espejos, 1 peinador, 1 lavatorio, alfombra de tripe, 1 [illegible], 2 cortinados con galerías, cuadros, etageres, banquitos, mesitas, etc. etc.

OTROS DORMITORIOS — Roperos nogal con espejo, cómoda con mármol, lavatorio, cama con jergones, mesas de noche, guardaropa de pino, 1 hamaca, sillas de Viena, sillon de hamaca, cuadros, adornos, servicios de lavatorio y de agua, cortina japonesa, baño de asiento percha, etc.

COCINA—Cocina de fierro, batería, mesa, chinonera de pie, etc. etc.

PATIO—1 juego de vestíbulo, farol, mesa, cuadros.

COMEDOR—1 amueblado de nogal con 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 8 sillas tapizadas, 1 heladera, 1 reloj de pared, cuadros de varias clases, 1 silla para fumar, 2 cortinados de género con varas, 1 aparato de 2 luces a gas, 4 brazos á gas con bombas, 1 buen servicio de porcelana y de cristalería, cubiertos alpaca surtidos, cafetera, aceitera y demas objetos.

EN EXPOSICION—El dia antes del remate de 1 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero al que compre. Todo será recibido al dia siguiente. Venta en oro sellado.

José B. Gomensoro

DE LA CASITA—Calle Olimar núm. 40 a, entre Uruguay y Paysandú. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casita que tiene 2 piezas, 1 altillo, cocina, letrina y caño maestro pagos, alquilada en 10 pesos mensuales.

El terreno mide 6 metros 872 de frente al Oeste, por 9 metros 019, haciendo un area de 61 metros 98.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificado son por cuenta del comprador.

Se dara en garantía 100 pesos en el acto del remate.

José B. Gomensoro

DE LA CASA—Calle Médanos núm. 266.—Produce 16 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL JUEVES 25 del corriente Diciembre á las 5 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, esta casa que tiene 5 piezas, zótano, cocina, letrina y caño maestro, pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador. Se dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, vidrios patines para piso, 2 heladeras nuevas, 1 toldo, 2 escopetas, consolas, espejos, máquina fotográfica, amueblado para comedor y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 26 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros, espejos, alfombras, cortinados, aparatos á gas, loza, cristalería, porcelana, conservas, bebidas, lámparas, floreros, adornos y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: 1 amueblado para comedor Vieux-Chêne.

2 heladeras nuevas.

1 toldo 5 por 7 (casi nuevo).

1 incubadora y criadora.

2 espejos y 2 consolas con espejo, cortinados.

2 escopetas de caza con tiros.

1 máquina fotográfica con útiles, escritorios, divisiones, prensa de copiar, 1 cocina de fierro, 1 botellero de fierro para 300 botellas.

135 vidrios patines de 45 por 45.

10 cuñetes clavos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

DE UN SOLAR—Con frente al Oeste á la calle Juan Jackson, próxima al Asilo de Huérfanos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 6 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario, el solar núm. 5 de la manzana F con 10 metros 737 de frente al Oeste á la calle Juan D. Jackson, por 45 metros de fondo, linda por el Norte con J. Sloans, por el Sud con Enrique Agorio. El area que mide son 654 varas 79 con empedrado pago.

Títulos buenos.

La escritura y certificado por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA, sita en el camino Suarez números 345 y 347. Venta sin base.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio, esta casa que consta de 7 habitaciones, 1 gran salon que sirvió antes para cuadra de panadería, todas con techos de azotea, 1 horno, 2 patios, algibe, manantial, cocina y letrina.

El terreno mide 14 varas de frente por 30 varas 87 en el Sud y 28 1/8 en el Norte.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará é garantía el 10 por ciento del precio de vta.

La venta tendrá lugar en la misma, la que está desocupada. Para verla puede pedirse la llave é el almacen de la esquina.

JoséB. Gomensoro

DE LA CASA, calle 25 de Mayo núm. 50, frente al Hoital de Caridad.

EL MIERCOLES 14 DE ENERO de 1903, á las 4 p. m., remataré esta casa con un buen terreno, adoquinado y caño maestro, con la basede 3537 pesos.

Léase el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, dictada en los autos desucesion de doña Adelaida Archaga de Legdon y don Alberto Langdon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en el lugar de la ubicacion, se va a proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasa de una finca y el terreno en que está construida, sito en esta ciudad, con ocho metros setenta y cinco centímetros al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 50, cuarenta metro cuarenta y cinco centímetros al Este, ó igual extension al Oeste, formando al llegar los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hacia el Este y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, encerrado una superficie en trescientos treinta un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, retasada en la suma de cinco mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 19 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres núm. 159. Montevideo, Diciembre 1 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

José B. Gomensoro

Remate extraordinario—Del TEATRO CIBILS con lo edificios contiguos, que dan frente á la calle Ituzaingó y á la calle Piedras número 259 al 265.

En todo un area de 1817 metros 46, con adoquinado y caño maestro pagos.

Tasacion, $ 109.198.11; dos terceras partes, $ 72,79.74.

Los materiales empleados en su construccion son todos de primera clase, los techos del teatro son de pizarra con cabriadas inmejorables, toda la tirantería es de madera dura y se encuentran en buen estado.

En la venta de estas propiedades estan comprendidas todas las existencias del teatro, que son 330 sillones de peluche, 252 sillas de Viena en los palcos, 140 sillas de esterilla, 119 sillas de varias clases, 13 bancos de cedro todos los aparatos de gas y de luz eléctrica con que funciona el teatro, 1 lote de decoraciones, maquinaria para las decoraciones, 1 telon de boca, bastidores, bambalinas, etc. De los 25 camarines hay 12 completos con su mobiliario, espejos, mesas, sillas, gas luz eléctrica, etc. 12 atriles de madera, 2 escritorios cedro, 1 escritorio de pino.

El contrato con el Monte de Piedad Nacional vence en julio de 1903; pero tiene opcion á dos años mas.

BASE DE VENTA—Teatro con todos sus útiles, $ 46.321.81; Casa, $ 25.863.90.

Dichas propiedades fueron adjudicadas á los herederos Cibils en $ 193.259,91.

Resulta una diferencia en favor del que lo compre hoy de $ 125.461.

EL MIERCOLES 28 DE ENERO de 1903, á las 4 de la tarde, remataré en uno ó dos lotes, segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del próximo mes de Enero á las 4 de a tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en uno ó dos lotes, de las siguientes propiedades:—El terreno y edificio en él construido denominado Teatro Cibils comprendiéndose los sillones tapizados de platea, sillas de los palcos ó interiores, aparatos de gas y luz eléctrica, telon de boca, decoraciones con sus maquinarias y los muebles de los camarines; compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros, teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47 y 49, 25 metros 46 centímetros y tambien con un frente de 15 metros 76 centímetros sobre la calle de Piedras números 259 y 261. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 70,402 $ 26 centésimos. Acto continuo—La finca y terreno situado en la calle Piedras números 263 y 265 esquina Ituzaingó números 32 y 35, compuesto el terreno de un área de 467 metros 21 decímetros. Fué tasada esta propiedad en la suma de $ 38.795,85 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes de las tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento [illegible] del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por las sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Buxareo de Cibils y otros sobre venta de propiedades en condominio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

GRAN REMATE FERIA

En el local de la Asociacion Rural é Indus. trial del departamento de Soriano, organizada por el martillero

Arturo D. Kelly

Los dias 21 y 25 de ENERO 1903.

Llamamos la atencion de los criadores é invernadores en general sobre este colosal remate feria al que concurrirán reputados establecimientos de este departamento y del de Colonia, con productos de la mas alta mestizacion.

Toros de campo, Hereford y Durham 7/8, 15/16 y puros.- Ganado vacuno de cria Hereford y Durham.—Lotes muy especiales de novillos y vaquillonas.—Carneros Rambouillet, Lincoln y caras negras.—Capones Lincoln y Rambouillet.—Ovejas gordas para consumo.

Hoy que los campos estan exhuberantes de pastos es la ocasion de llenarlos con haciendas especiales, selectas como las que ofrecemos en remate en esta féria.

Han solicitado local:

Estancia Británica—Diego Durnfort, lotes de ganado de cria, raza Durham, 7/8 sangre.

Estancia Do Rey—Edmo. Waller, 100 vacas de cria, raza Hereford, 7/8 de sangre.

Estancia Nueva Alemania—Pranges Ca. Ld., 500 vacas de cria, razas Durham y Hereford, de la mas alta mestizacion, servidas por toros de primera.

Estancia Charolesa—Bruce y Ca., un lote de carneros Rambouillet.

Estancia Media Agua—Arturo V. Fitz Herbert, lotes de ganado de cria, Hereford y Durham.

Estancia Palmitas—Bruce y Ca., un lote de carneros Lincoln.

La Primavera—Horacio Corrales, lotes de novillos y ganado de cria.

Tres Hermanas—G. Richardson, un lote de ovejas gordas para consumo.

Arenal Grande—Jorge Bruce, varios lotes importantes de ganado de cria, Hereford y Durham, un lote de carneros Lincoln.

Estancia Rio Negro—Sosa y Ca., 270 vaquillonas Hereford y Durham, 80 novillos para invernada de alta mestizacion.

Estancia San Ginés—Alfredo Silveira, 200 vacunos de cria muy mestizos.

Estancia Aurora—P. A. de Rivas, un lote de novillos mestizos.

Estancia Esmeralda—Jorge Bordes, un lote de ganado de cria, 25 años de mestizacion, un plantel procedente de la Cabaña Reyles.

Estancia Estanzuela—Colonia, un lote de carneros Caras Negras, puros por cruzamiento.

Estancia Cerros de San Juan—Colonia, un lote de toritos Hereford.

Estancia Santa Rosa—Colonia, varios lotes importantes de ganado vacuno.

Nota—Se ruega á los hacendados que quieran mandar productos al remate feria anunciado, tengan á bien escribirnos con la debida anticipacion para hacer las publicaciones del caso y reservarles el local necesario.

Otra—Por informes y pedidos de local: Agencia de Negocios Rurales de «El Estanciero», Mercedes.
2423 db 23

Antonio A. Garibaldi

DE UN CHALET Y JARDIN—Barrio de Caprera, Boulevard San Martin, calle Libertad esquina Trabajo, entre las de Constituyente y República, a inmediaciones de la nueva Avenida á Los Pocitos, Mirador Rosa, Quinta del señor Carrara, Barrio Diego Lamas, y rodeado de varios chalets y jardines. Al contado y al mejor postor.

EL DOMINGO 28 de Diciembre á las 4 y media p. m. y en el sitio de su ubicacion, venderé en remate público y á la mas alta oferta y dinero de contado á oro sellado, por orden y cuenta de su propietario el chalet y jardin arriba indicados. El chalet está construido en el centro del terreno, tiene 3 piezas, 1 altillo, cocina, letrina, algibe de material de 60 pipas de agua, todo alambrado y está alquilado por 13 pesos mensuales á una sociedad recreativa, todo de pino de tea, pintado con piso de madera y techo de hierro galvanizado. El jardin contiene árboles frutales y florestales de toda clase. Las dimensiones del terreno son las siguientes: 18 metros con 58 centímetros de frente al Norte á la calle Libertad, por 30 metros con 6 decímetros de fondo al Este á la calle Trabajo, que por ser esquina son tambien de frente. Encerrando un área superficial de 567 metros con 52 centímetros cuadrados, equivalentes á 770 varas cuadradas.

Nota—Títulos de primer orden, contribucion y empedrado pago. El comprador consignará 50 pesos oro en garantía y los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Por títulos y mayores informes verse con el rematador en su domicilio, calle Isla de Flores núm. 400.
2433 db 23

Pascual Quartino

Al mejor postor.—DE UN SOLAR ESQUINA.—Calle Juan D. Jackson esquina San Salvador, frente al Asilo de Huérfanos y haciendo cruz con la importante fábrica de licores de Enrique Meniul. Dos importantes líneas de tranvía por su frente, el Oriental y el de la Union. Empedrado pago.

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden de quien corresponda, procederé á la venta en remate público y a la mas alta oferta de un solar de terreno ubicado en la manzana letra E, de la novísima ciudad, con un área de 11, metros 24 de frente al Este sobre la calle Juan Juan D. Jackson, por 25 metros de fondo, que por ser esquina da frente a la calle San Salvador, con una superficie total de 381 varas cuadradas.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignara $ 100 en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147.
2425 db 23

Pascual Quartino

Por conclusion de negocio. — GRANDES REMATES DE NOCHE.—De regalos para año nuevo y demas existencias, del acreditado Bazar Pelarfo, calle Cámaras número 145, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL VIERNES 26, SABADO 27, LUNES 29, MARTES 30 y MIERCOLES 31 del corriente.

A las 8 y media de la noche, por orden y cuenta de su dueño y por terminacion de negocio, procederé a la venta en remate público y á la mas alta postura, de todas las ricas existencias de esta casa, compuestas de: bronces, terracotas, centros, tarjeteros, lámparas de pie para salas, pantallas, jarrones, mayólicas, grandes juegos de comedor y lavatorio de finísima porcelana Limoges, juegos de thé, cubiertos y millares de artículos para regalos y de primera necesidad para familias, que no detallo por su mucha extension.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

La casa continuará abierta de dia para la venta particular.
2418 db 21

Francisco E. Lauz

Excepcional remate de alhajas nuevas, por liquidacion. En el local, calle 25 de Mayo núm. 324 entre Ituzaingó y Cámaras, al lado del diario «El Tiempo».

Llamo la atencion sobre este remate por la calidad de los artículos y por la proximidad de año nuevo, dia clásico para regalos, los que podrán hacerse por poca plata, concurriendo a comprar en él anillos, rosetas, prendedores, pulseras, cadenas, relojes para hombre y señora, medallones, objetos de metal, centros, floreros, bronces, juegos de lavatorio, en estuche, id de the y muchos otros artículos que estarán a la vista.

EL DIA 23 DEL CORRIENTE a las 12 y media de la tarde, siguiendo á las 8 de la noche y los dias 27, 29, 30 y 31 á las 8 de la noche, procederé por orden de quien corresponda a la venta de todo lo detallado.

No faltar. Ventas á oro. Exijo garantía á todo comprador.
2391 db 19

Jaime Maeso

25 soberbios solares

EN LA CALLE LARRAÑAGA

Con empedrado pago, centro de jardines y quintas, en la mas linda altura, en el paraje mas pintoresco de todos los alrededores, desde donde se ve toda la ciudad, etc. Allí en esa localidad, la mas solicitada, venderé

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

25 LOTES

teniendo una gran parte de ellos frente á la calle Larrañaga con empedrado pago, entre los caminos Goes y Ocho de Octubre y cuyos lotes venderé pagaderos en

60 mensualidades

sin interés, entregando al comprador el solar adquirido en el acto de pagar la primera mensualidad.

El jueves 25 del corriente

(Dia de fiesta) á las 4 de la tarde

Venderé al que mas dé por total de chancelacion, 25 lindos solares, rodeados por las quintas de los doctores Crispo Brandis y Bosch, y señores Zabaleta, Fabrega, Garabelli, Amézaga y muchos otros, frente por frente al almacen del señor Ottonello. Hay lotes con 20 y 24 varas de frente sobre la citada calle Larrañaga, con empedrado pago, por fondos que varían desde 63 á 100 vs. apropósito para jardines y otros mas chicos, de modo que todos desde el que solo puede disponer de un par de pesos todos los meses, hasta el que puede hacer mayores ahorros, pueden constituirse de la noche a la mañana en propietarios de un lindo solar, donde ir a pasear, ó vivir allí permanentemente. Como local alegre, muy concurrido, pintoresco y central, no puede haber nada mejor. Por otra parte tienen la ventaja del empedrado, de modo que en cualquier tiempo pueden ir a él. Nadie falte que terrenos tan lindos, tan convenientes y ofrecidos en condiciones de pago tan ventajosas no van a encontrarse nunca. El Banco quiere liquidar barato y su afan es hacer propietario á todo el que se le presente. No apura, no precipita á nadie y es en cambio generoso, muy liberal con sus compradores de terrenos, á [illegible].

No hay trenes porque no hay realmente necesidad, es un paso de la ciudad y con irse paseando, se van dando cuenta de la importancia de las calles que conducen á estos terrenos, de las lindas quintas que los rodean y del progreso y asombrosa edificacion de sus alrededores. Por planos, Paraná 4.

El comprador consignará una mensualidad.
2376 db 18

Jaime Maeso

EN LA TEJA y en Villa Victoria

40 solares

COLINDANDO CON LAS GRANDES OBRAS DEL PUERTO, ALLÍ DONDE TODO PROGRESA Y SE VALORIZA.

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

VENDERÉ

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

40 SOBERBIOS LOTES

PAGADEROS EN

60 mensualidades

Ó SEA

Cinco años de plazo

Sin interés y entregando al comprador el solar amojonado, una vez paga la primera mensualidad.

El indicado dia domingo 28 del corriente a las 4 de la tarde, venderé por total liquidacion cuarenta magníficos solares de áreas chicas y grandes, lindando calle por medio con las colosales obras del puerto, donde trabajan hoy mas de mil obreros y cuyos lotes estan ubicados en las manzanas 170 c, 170 b, 169 c, 169 b, 168 c, 168 b, 167 c y 167 b y otras, lindando muchos de ellos con la enorme cantidad de edificios levantados en aquella progresista y rica localidad, en los terrenos que he vendido anteriormente, y que constituyen un gran núcleo de poblacion que vive contenta y feliz.

Allí en ese paraje privilegiado, verdadera tierra de promision, venderé el citado dia y al que mas dé, pues hay orden de liquidar, 40 espléndidos lotes, que dado el interés que tienen todos los obreros que trabajan en las obras del puerto en comprar solares, me parece que me los van á arrebatar de las manos en diez minutos, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que todos pueden ser propietarios y vivir en lo suyo, con solo diez, quince ó cuando mas, veinte reales mensuales, que se ahorran todos los meses insensiblemente.

No se distraigan, sean prácticos y aprovechen comprándose un lindo pedazo de tierra. Para ver el plano, etc., calle Paraná número 4. Por cada lote, consignarán una mensualidad.
2377 db 18

Francisco Piria

EL DOMINGO PRÓXIMO

28 del corriente

A las tres de la tarde

A plazo

DE 60 MESES

123 SOLARES ESPLÉNDIDOS

En el centro de la ciudad nueva

BARRIO KRUGER

AL LADO DE LOS BARRIOS PASTOR, LAVALLEJA É ITUZAINGÓ

FUNDADOS POR NOSOTROS—CENTROS COMPACTOS DE RICA, PRÓSPERA Y FLORECIENTE POBLACION.

AL LADO DEL BARRIO REUS AL NORTE

El Barrio Kruger está situado en el paraje más alto de la Aguada y frente al Camino Figurita, que es la arteria de unión entre el Cordón, Ramirez, Aguada y Reducto.

123 solares que se van á liquidar, bajo la miserable base de venta de 3 reales la vara. ¡Lo que vale 3 pesos al contado!

3 reales de base y á 60 meses de plazo!

Se fía á todo el que se presente, sea ó no conocido, lo mismo es.

Todo el mundo debe hacerse propietario. La Industrial liquida todos sus terrenos á vil precio y á largos plazos!

En el mes de Marzo próximo esta empresa va á cumplir 30 años de existencia! Durante un tercio de siglo ha hecho propietarias á

87.498 personas

Ha vendido 193.750 solares y los terrenos vendidos á plazo por nosotros importan más de

90 millones de pesos!

He ahí en pocos guarismos condensada toda una existencia gloriosa y triunfante, de una empresa benéfica y humanitaria.

Millares, muchos millares de personas que nunca habrían podido formar un capital, hoy lo tienen, son ricas y felices porque fueron previsores, económicos y laboriosos. ¡Porque nos compraron terrenos!

Mas de

DIEZ MIL EDIFICIOS

en la ciudad nueva y sus contornos, surgen sonrientes, esbeltos, cómodos y elegantes: moran en ellos felices y contentos, propietarios nacidos bajo el vivificador y creador martillo de

LA INDUSTRIAL

¡He ahí nuestra obra!

¡A dispetto dei maligni il sol risplende!

A despecho de los imbéciles, la verdad se ha hecho camino — la verdad marcha y marchará siempre.

¡SEMPRE AVANTI!

fué nuestro lema, lo es y lo será mientras una molécula solar vivifique nuestro organismo y haúe nuestro espíritu.

Estamos orgullosos de nuestra obra. Es un orgullo justo y digno de respeto, el orgullo del cumplimiento del bien.

Un sabio chino dijo: «El hombre que planta un árbol ha cumplido su mision. Nosotros hemos plantado hogares á millares, hemos concurrido al bienestar de muchos miles de infelices (y sin embargo no consideramos cumplida nuestra mision!

Aun conservamos con todo el vigor nervioso, las facultades fomentistas, los ideales altruistas y los entusiasmos progresistas.

Ahí está Piriápolis para dar fé de ello. Obra ciclópea en este medio ético: en medio del raquitismo charrúa pontificador, con ribetes sibilinos y con oráculos escépticos, con pitonisas maldicientes, de alma pequeña y mente miope, que no saben otra cosa que predecir desastres. Antropófagos de reputaciones con lo que se alimentan, vaticinando dia á dia el desastre á todas las iniciativas triunfantes, que marchan avanzando en todo el país y en todas las ramas de la actividad humana, alcanzadas por esa falange de imbéciles, que no nos ocupamos de eso que llaman política y que huele a bien distinta cosa.

Descendamos de los cerros del desencanto nostálgico, que cual lataria rebaste nos lavado en los momentos de observacion.

Al grano:

E L DOMINGO próximo van al número: diré mejor, van á constituir la felicidad de otro tanto número de seres previsores y económicos, de afortunados para el porvenir.

12 solares en la calle Figurita con empedrado pago.

1 solar en la calle Colorado.

18 solares en la calle Vilardebó.

25 solares en la calle Guadalupe.

25 solares en la calle Santa María.

7 solares en la calle Isla de Gorriti.

12 solares en la calle Salsipuedes.

7 solares en la calle Mal Abrigo.

11 solares en la calle Municipio.

Todo se va a vender. Todo se debe vender. Todos deben comprar.

El remate tendrá lugar á las 3 de la tarde.

Títulos de primer orden. El comprador escritura donde mejor le parezca. Terreno amojonado por agrimensor de número. Terreno dentro del plano oficial de amanzanamiento y con calles delineadas por el municipio de Montevideo.

Recomiendo puntualidad.

Al comprador, pagada la primera cuota, se le da posesion del terreno y hace en el lo que quiera.

El próximo domingo, á las dos de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 30 vagones del tranvía Oriental, conduciendo gratis á todos los concurrentes.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á la oficina de «La Industrial», 18 de Julio 61.
2619 db 15

Francisco Piria

¡A PLAZO!

El mayor sacrificio del siglo

La mas valiosa,

La mas espléndida,

La mas régia,

La mas áurea

QUINTA DE MONTEVIDEO

¡EN ATAHUALPA!

187.696

VARAS DE TERRENO!!

Cubiertas de espléndido bosque de abetos y plantas finas, árboles de camelias y magnolias, plantas de gran valor y mérito. La más linda propiedad del Rio de la Plata.

LA QUE COSTÓ MAS DE TRESCIENTOS MIL PESOS!!

La ex-quinta de Piñeyrua

Se va á descuartizar y vender a largos plazos, todos los lotes con monte frutal, bosque, parque y jardin.

13 lotes, todos con fondo al Miguelete, cubiertos de sauzales [illegible].

170 solares, quintas y jardines.

UN PALACIO

Que costó

110.000 pesos

Con 35.000 varas de parque y jardin con 300 varas de frente á las calles públicas, con un plantel de mejoras, á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo.

Oportunamente grandes detalles. Por datos 18 de Julio 67.
2343 db 16 v db 21

Manuel B. Comesaña

Tiene en venta particular la casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la mejor posicion de la calle Soriano núm. 273 esquina Yaguaron.

La casa cuenta con muy buena clientela.

Se vende por no poder atenderla su dueño.

Para tratar, recurrir a mi escritorio, calle Piedras núm. 171 y casa particular, Yaguaron 240.
2299 db 28

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, a las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de «cinco mil nuevecientos setenta y seis pesos.» Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

PEDRO VILADECANTS

Importante remate judicial.—2951 hectáreas, 5240 m|c de campo flor, en el departamento de Tacuarembó.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Enero á las 4 p. m. y por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta, segun plano levantado por el ingeniero Demetrio Cima e n26 de Marzo último, de un área superficial de 2951 hectáreas 5240 metros cuadrados, que linda por el Sud con el arroyo de los Tambores; por el Norte con fraccion de las sucs. Vega y Suarez y Benitos Correa, por el Este con los señores Rosano y por el Oeste con don Eusebio y don Abenicio Suarez y otro. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por Santiago Ruiz con Salustiano Magariños Veira por ejecucion de hipoteca. Los títulos del campo descripto se encuentran agregados á los autos de las sucesiones Vega y Suarez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
2268 db 5 v en 7

Victorica y Ca.

EN VENTA PARTICULAR—En nuestro local, Centro Ganadero, 18 de Julio 373, 20 espléndidos carneros Rambouillet, importados de Alemania, Cabaña Spalding, aparentes para padres de cabaña. Es un selecto lote de reproductores como no ha venido otro al país. Consignados por el mismo cabañero señor Spalding á la casa del señor Adolfo Rabe en Montevideo.

Tres padrillos sangre de carrera, puros, con pedigrees de primer orden y muy buenas formas, de pelos tostado y zainos.

Dos padrillos de tiro, uno pesado y otro liviano, de gran alzada, de pelo zaino, completamente tapado.

Una yunta de caballos adiestrados para tiro, uno tordillo y otro zaino, mansos, de toda confianza.

Un buen breack para 8 personas, completamente nuevo.
2397 db 19

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

Hoy miércoles 24 del corriente á las 12 y media en punto, daré principio al remate de un surtido de mercaderías para la estacion

AL MISMO TIEMPO—Por órden de una casa importadora, una gran partida de juguetes.
2450 1p.

Alejandro Montautti hijo

DE MUEBLES EN GENERAL—Lozas, porcelanas, cristales, una puerta de cedro con marco, 3 hojas para calle con postigos, 2 grandes rejas de fierro, 3 ventanas con postigos, 3 claraboyas de abrir y cerrar propias para invernáculo, 2 rejas fierro para zótano, un lote madera, varias puertas, vidrieras, una mesa de billar con todos sus útiles.

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 p. m., en la calle Sarandí núm. 162.

Un gran surtido de artículos de tienda, lozas, porcelanas, cristales y variedad de artículos.

A las 4 y media- Roperos con espejo, id de pino, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, sillas, sillones, cuadros, perchas, toalleros, galerías, juegos de sala, mesitas de fantasía, espejos, guardaropas, escritorios comerciales, camas de hierro, camitas para niño, butacas, sofaes, armarios, mesas de pino, colchones elásticos, id de lana, juegos de lavatorio, aparatos de gas, faroles para patio y demás útiles.

Nota—Todo comprador dejará seña.

En venta particular Un mostrador de cedro con barandilla de bronce, divisiones de cedro con vidrios, cajas de fierro, máquinas para encuadernadores.
2428 db 23

José L. Laugarou

El jueves 25 de Diciembre (dia festivo) á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

DE HACIENDA LANAR

Organizado por el establecimiento de campo «Blas Solari» propiedad de la señora Manuela P. de Solari.

En la parada kilómetro 229 conocida por Parada Risso entre estaciones Drable y Palmitas.

FERROCARRIL A MERCEDES

SORIANO

10.000 OVEJAS RAMBOUILLET y de 1 y 2 cruzas

El dia indicado á las 8 de la mañana procederé á la venta en remate de este gran lote de hacienda lanar cuyo detalle va en seguida:

DETALLE

50 carneros Rambouillet puros por cruza, origen Ranzino y Steiger.

59 carneros Lincoln puros por cruza, hijos de carneros puros importados.

1000 ovejas Rambouillet extra especial.

2000 id id especiales.

2003 id id de gran figura y gran cuerpo y en perfecto estado.

1000 ovejas de 1 cruza Rambouillet y Lincoln.

2000 id id id id.

2003 id 2 id id id.

500 capones cruza tipo exportacion.

Nota—Estas majadas proceden de un cruzamiento de 25 años en dicho establecimiento y las recomiendo por su gran tipo y calidad.

La hacienda estará en el local del remate la víspera, donde los interesados podrán verlas.

Las personas que concurran á dicha feria, encontrarán alojamiento en las casas de negocio de los señores Troutbeck y Kelly y Manuel Posse, situadas en la misma parada donde se efectúa la feria.

Venderé en grandes y pequeños lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deben ser retirados una vez concluido el remate.

Las ventas serán al contado y en oro sellado.
2240 db 2

José Caramés

Importantísimo remate de objetos de arte, muebles de fantasía, consolas, espejos, cuadros, columnas. En la calle Sarandí núm. 278 (altos) entre Bacacay y Juncal. Los dias 24, 26 y 27 á las 8 de la noche, procederé á la venta por cuenta y orden de varias casas introductoras de una gran variedad de artículos propios para regalos como ser:

Bronces, mármoles, centros de mesa, tarjeteros, grandes terra-cotas, jardineras, macetones, infinidad de bibelots, juegos de mesa, bandejas, estuches con cubiertos de mesa, id con trinchante, id con aros de servilletas, id con juegos de lavatorio, id con tinteros, id con floreros.

Columnas, soportes, diversidad de muebles de fantasía todos extranjeros, espejos y cómodas, biombos, paragüeros y jarrones japoneses.

89 cajones vino francés, 30 cajones oporto y jerez, 20 cajones champagne y muchos otros artículos que no detallo.

Advierto al público que las ventas serán al mejor postor y que no se retirará lote.

EXHIBICION — El dia 22 de 10 de la mañana a 10 de la noche y los dias de remate todo el dia.

Nota — José Caramés adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendidas en remate, sin cobrar interés.

Antes de vender sus muebles consulte las ventajas que ofrece mi casa, calle Zabala número 139 esquina Rincon.

Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente del remate.
2398 db 20

José Caramés

JUDICIAL—De todas las instalaciones de la fabricacion de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situada en el pueblo Victoria.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE á las 9 de la mañana.

Consistentes en: 6 grandes tachos de hierro baños-maría, cajones para salar lenguas, tachos doble fondo para derretir sebo, tachos redondos de hierro dulce, un lote bulones, lotes de tornillos, canillas y cueros de trasmision, maquina para herrero, torno para id, máquina para picar sebo, aparejos y roldanas, 2 digeridores, 1 concentrador Clemang, 4 tachos baño-maría, 1 motor, 2 concentradores, tachos para filtrar el extracto, tachos doble fondo de cobre, 1 caldera horizontal, 2 burros, uno grande y uno chico, 12 purgas, maquina para cortar lata, máquina para fondos y tapas, máquina para cortar, maquina cilindro de hojalatero, 1 báscula de 500 kilos, 1 lote trasmision al mamantial, 1 lote cañerías y cubiertas de bronce, 4 serpentinas, molinete a vapor, tachos para hacer grasa, maquina para capsular y embotellar, 1 lote cajones, tirantillos y cajones con tejido de alambre para secar hueso, escritorios altos y mesas, rejas de hierro y muchos otros objetos que estarán a la vista.

No olvidarse que el remate empezará a las 9 de la mañana. El tren que va al Cerro pasa á una cuadra de este establecimiento.

El establecimiento puede visitarse todos los dias, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se rematará.

Léase el presente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Conforte con R. Valdez García y Ca., sobre rescision de contrato de arrendamiento, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 9 de la mañana, se va á proceder por el martillero don José Caramés, a la venta de los objetos embargados de pertenencia de los señores R. Valdez García y Ca., y que se detallan en la tasacion de f. 76 de estos autos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. La venta tendrá lugar en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—Montevideo, Diciembre 16 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de sus compradores. La entrega se hará de inmediato, y las ventas á oro.

Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderías en general. Nadie haga operaciones sobre muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

José Caramés

JUDICIAL—Todos los útiles y enseres de la antigua grasería de la sucesion Conforte, situada en el pueblo Victoria.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 y media de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los útiles y enseres de este antiguo establecimiento, cuyo detalle es en parte como sigue:

6 depósitos de hierro de diferentes capacidades, con y sin tapa, 4 tachos de hierro fundido, guillotinas, 1 caldera cilindro, 1 autoclave con sus llaves, 1 prensa completa para chicharrones, 1 polea, volante, engranaje, piñones y tahona, tachos cuadrados de hierro, tachos para cocinar patas, 1 cilindro caldera, volantes de hierro, cocina de hierro, canaletas de madera, cañerías, etc.

NOTA—El tren que va al Cerro pasa á una cuadra del establecimiento.

El establecimiento puede visitarse todos los dias, hay un encargado para mostrar á los interesados lo que se rematará.

Léase el presente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á la 1 de la tarde, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José Caramés, de los objetos de pertenencia de la testamentaría de don Antonio Conforte, que se detallan en los autos seguidos por la sucesion de don Antonio Conforte con R. Valdez García y en los de la sucesion Antonio Conforte. La venta se efectuará en el establecimiento de carne líquida de los señores R. Valdez García y Ca., situado en el pueblo de la Victoria de este departamento.—

Montevideo, Diciembre 15 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Todos los objetos serán desarmados por cuenta de los compradores. Las ventas son á oro.

Otra—José Caramés, anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. Nadie venda sus muebles sin antes consultar las ventajas que ofrece esta casa, calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
2379 db 18

Emilio Landinelli y Ca.

CON AVERIA—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 26 del corriente á la una y media en punto, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, en el segundo patio del despacho de Aduana:

St y C.—8 cajones, 85.000 cigarros habanos mas ó menos.
2434 db 23

Sorraco y Torrens

DE ALHAJAS—Importante remate de alhajas, en nuestra casa, calle Sarandí núm. 128 esquina Zabala, por orden de varias casas de préstamos.

EL SABADO 27 del corriente á la 1 p. m., empezaremos la venta al mejor postor de lo siguiente:

Anillos con brillantes y otras piedras, caravanas y rosetas con id id, prendedores con id, pulseras, aderezos con brillantes, relojes de oro, plata y acero, uno de ellos de repeticion, cadenas oro 18, plata y cantidad de alhajas que no se detallan por su mucha extension, las que estarán en exhibicion un dia antes del remate.

Las ventas son á oro sellado y á todo comprador se le exigirá garantía por sus compras.
2417 db 21

Sorraco y Torrens

Remate de muebles y variedad de artículos, en nuestra casa, calle Sarandí núm. 128 esquina Zabala.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á la 1 p. m., empezaremos la venta con cantidad de globitos y frutas para el árbol de Navidad y diversidad de artículos que estarán a la vista.

Acto continuo, venderemos al mejor postor, 1 rico juego de dormitorio algo excepcional de jacarandá con incrustaciones de marfil, su costo fué de 20.000 liras, comprados en Florencia (Italia), compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos con espejo biselado, 1 cama matrimonial, 1 mesa de luz, 1 chiffonier, alfombras, 1 juego de sala y otros que estarán a la vista.

A todo comprador se le exigirá garantía.
2416 db 21

Sorraco y Torrens

Atencion especuladores en terrenos y pequeños capitalistas al remate que vamos a dar de 29 solares en el Reducto, con frentes a las calles Reducto, Marsella, Sitio Grande, Pando y calle Garibaldi, frente á la iglesia y al Hospital Español, centro de poblacion importante.

EL DOMINGO 4 DE ENERO, á las 3 p. m., empezaremos la venta de los referidos solares, todos amojonados por el agrimensor señor Javier Alvarez; hay solares chicos y grandes, 9 esquinas que todas serán vendidas al mejor postor, y siendo la venta tan liberal. No podemos dar trenes gratis si vendemos á plazo, por ser contado y [illegible] blado, garante su realizacion sin dificultad. La venta se hace con títulos buenos y el comprador de cada solar nos dará 20 $ en garantía de su compra. Para ver los diseños y mas datos, verse con los rematadores, en su casa calle Sarandí núm. 128 esquina Zabala.
2415 db 21

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 28 del corriente á las 4 y media p. m.—En el lugar de su ubicacion.

Por cuenta de quien corresponda venderé el precioso solar de terreno situado en VILLA COLON, en donde no hay quien venda una vara de tierra.

La fraccion con frente á la Avenida Lezica, casi a la entrada, a 89 metros del portón, de 30 varas de frente por 100 de fondo ó sean 25 metros 77 cts., por 85 metros 90 cts de fondo.

El terreno esta en el mejor paraje de Colon, con títulos de primer orden los que [illegible].

[illegible]

Por mas datos ver al rematador, [illegible] llo núm. 531.
2368 db 17

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre, (Feriado), a las 5 y media de la tarde,

EN LA CIUDAD NUEVA

Una soberbia esquina y un lindo solar central.

El primero forma ángulo a las calles Vazquez y San Salvador, señalado con el número 1, y mide 4 uv. 43 al Norte sobre San Salvador por 24 v. 73, al Oeste, área 258 v. cs.

Tiene empedrado pago.

TITULOS GARANTIDOS

Venta al mejor postor y en 60 mensualidades.

Rogamos se sirvan visitar estos codiciados terrenos. Es de lo mas lindo, al Sud de Montevideo. Vayan y Juzguen. Garantía $ 20.

EL OTRO SOLAR—A las 5 y 3/4 situado en la calle Estanzuela, entre Vazquez y Salto.

En la misma manzana número 182, con 8 v. 68 de frente al Sud, por 36 v. 38, formando una superficie de 315 v. 94.

Venta al mas alto precio, sin base, en 60 mensualidades. Es el solar núm. 11 del plano respectivo.

El empedrado fué pago.

Se manda vender sin tasa y vá al mucre, por pequeñas mensualidades, con que aprote, cien asistiendo á la hora indicada.

Garantía 20 $.
2402 db 19

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre (Feriado), á las 5 de la tarde. Un espléndido terreno.

AL SUD! AL SUD!

Calle San Salvador entre Tacuarembó y Minas. Mide 13 v. por 26 igual a 474 v. 38 ó sean 350 metros cuadrados.

Empedrado y arrimos pagos: a cobrar el del fondo. Venta al mejor postor y al contado.

TITULOS BUENOS

Terreno muy central, rodeado de poblacion compacta y edificacion flamante. Allí aumenta el valor sin que nadie lo detenga. Es tal la cantidad de casas por que se prefiere la localidad como saludable y pintoresca, y son contados, muy escasos los remates en esta parte de la Ciudad Nueva. El tranvía Oriental pone en comunicacion frecuente con el resto de la capital, con pasaje de 0.04 centésimos.

Seña $ 20.
2403 db 19

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 de Diciembre, (Feriado), a las 6 p. m.

Un solar esquina

CALLE MINAS Y CEBOLLATI

Con empedrados pagos.

Terrenos firmes, altos y llanos, al [illegible] de la calle. En breve pasará el tranvía [illegible] por el frente de la calle Cebollatí. A[illegible] cruzan allí inmediatos los tranvías á Es[illegible]. línea Sud, y el del Norte. Mide: 9 v. 76 á Minas por 15 v. 92 á Cebollatí. Area 154 v. c. Dista tres cuadras de los baños de Ramirez. Venta al mejor postor, en 60 mensualidades.

TITULOS BUENOS

No me detengo en demostraciones elogiosas. La ponderacion está de más.

Con solo mencionar donde se halla esta dicho todo. Este privilegiado sitio es el que buscan los pequeños capitalistas preocupados del aumento de valor que allí se observa.

El cartel esta fijado. Seña $ 20.

Por planos y más datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
2404 db 19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 3 p. m.—EN ATAHUALPA!—Tres solares con frente á la calle Comercio, entre Progreso y Estomba. Los lotes números 113 y 114 están unidos formando una superficie de 4.380 v. c. El lote núm. 82 que está situado frente á los anteriores sobre la calle Comercio, mide 21 m. de frente por 63 m. 30, Area 1329 m. 30—1801 v. 14.

Este lindo lote tiene un buen manantial.

Son terrenos altos y llanos con facil acceso á la ciudad por las líneas de tranvías que cruzan por Millan, Suarez y Larrañaga. Aquel sitio es un precioso jardin, circundado de buenas casas de recreo.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía 20 $ por cada solar.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 3.
2399 db 20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 DE DICIEMBRE á las 5 1/2 p. m.—EN LOS POCITOS—UNA BUENA CASITA DE ALTOS.—En la calle Juan B. Blanco número 50 (antes Apóstoles) casi esquina á Miguel Barreiro.

Mide: 8 metros 59 por 27 metros 475 igual á 230 metros 01 ó sean 320 v. c.

Consta de 5 habitaciones, 3 bajas y dos de altos, algibe, pozo manantial, 2 cocinas, letrina y zótanos; tirantes de fierro, pisos de tea.

Buenos materiales, posicion central y pintoresca con vista al mar.

A dos cuadras del tranvía y á de las casillas y del hotel balneario.

ARRIMOS, EMPEDRADO Y VEREDA, todo pago.

Actualmente está alquilada en $ 9 mensuales, pudiendo producir mas si se arrendara por toda la temporada balnearia. Allí mismo se acaban de alquilar otras á buen precio porque es el mejor sitio del pueblo de los Pocitos, para los que buscan en ese delicioso paraje el mejor ambiente para la salud y tranquilidad.

Garantía de la compra el 10 por ciento.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3 p. m.
2383 db 19